



**PARTIDO
COMUNISTA
DE ANDALUCÍA**

**PARTIDO
PROGRAMA
REPÚBLICA**

**XIII
CONGRESO**

6 DE JUNIO DE 2021

DOCUMENTO

POLÍTICO-ORGANIZATIVO

ANDALUCÍA
con futuro

ANÁLISIS POLÍTICO

1. Contexto	5
1.1 <i>La lucha de clases en Andalucía: Conflictos, prioridades y líneas estratégicas</i>	5
El proyecto de las tres derechas: neoliberalismo y patriarcado.....	5
El marco político de la pandemia	2
La crisis de cuidados es la crisis reproductiva del capitalismo	3
República.....	4
Prioridades y líneas estratégicas	4
2. La construcción de la Unidad Popular	5
2.1. <i>En el ámbito institucional-electoral</i>	5
1) IULV-CA: La convergencia y avanzar a un movimiento político y social.....	5
2) Convocatoria social en Andalucía.....	6
3) La propuesta organizativa del PCA para el nuevo espacio de convergencia.	7
2.2. <i>En el ámbito social</i>	8
3. Intervención en el conflicto y trabajo de masas	10
3.1. <i>Movimiento Obrero</i>	11
3.2. <i>Feminismo</i>	12
3.3. <i>Movimiento vecinal</i>	14
Análisis de la situación.	14
Espacios de intervención.	15
PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN	16
4. La lucha ideológica	17
EL MODELO DE PARTIDO DEL PCA: EL PARTIDO DE ÁREAS	17
1. El diagnóstico de la situación organizativa del PCA: El partido que tenemos	17
2. ¿Por qué el modelo de partido por áreas?	18
En lo Político: Centralismo democrático y dirección colectiva.	18
En lo organizativo: Distribución científica del trabajo, trabajo en equipo, colegiado y especializado.	19
3. Las áreas del PCA: Composición, competencias y funciones	19
Área Interna.....	20
Área externa.....	21
Área ideológica.....	21
Área Feminista	21
Secretaría Política.....	22

4. ¿Cómo nos organizamos bajo el modelo de áreas?	22
<i>Principios y dinámicas organizativas</i>	22
<i>Estructura de los órganos del PCA</i>	24
<i>Composición de los órganos del PCA</i>	25
<i>Crecimiento organizativo</i>	26
Afiliación	26
Premilitancia. Formar cuadros, no afiliados.	26
Un Partido presente hasta en el último rincón: Extensión Territorial.	27
<i>Autonomía Y Sostenibilidad Financiera</i>	27
<i>La Juventud Comunista En Andalucía</i>	28
5. SECTORIALIZACIÓN: UN PARTIDO ORGANIZADO PARA EL CONFLICTO.	30
<i>¿Por qué una estructura sectorial?</i>	30
6. FEMINIZACIÓN DEL PARTIDO	34
<i>Fortalecimiento ideológico</i>	35
<i>Comunicación, agitación y propaganda</i>	36
Agitación	36
Propaganda	37
Órganos de expresión y soportes para la agitación y la propaganda.....	37
Redes sociales y plataformas de intercambio de vídeos	38
La mensajería instantánea	39
<i>Intervención en el Frente Cultural</i>	39
<i>Debate e Inserción en el frente Académico</i>	40

ANÁLISIS POLÍTICO

1. Contexto

1.1 La lucha de clases en Andalucía: Conflictos, prioridades y líneas estratégicas.

El proyecto de las tres derechas: neoliberalismo y patriarcado

1. Este periodo político en Andalucía ha estado claramente marcado por el gobierno de coalición de PP y Cs en la Junta, con el apoyo necesario de la extrema derecha de VOX. Esta correlación de fuerzas en el Parlamento Andaluz ha llevado a la puesta en marcha del programa político de las tres derechas en nuestra tierra. Es la profundización y revitalización de las políticas económicas neoliberales que ya introdujo años atrás el PSOE andaluz.
2. El famoso “decretazo” aprobado por el gobierno de Moreno Bonilla, que modifica más de 30 leyes y normativas, nos muestra un proyecto económico que se ha demostrado fallido, volviendo al modelo del ladrillo y el turismo como pilar de la economía, aunque sea a costa de la depredación de nuestro medio ambiente.
3. A la política neoliberal del gobierno andaluz, debemos sumarle la ofensiva patriarcal que los “liberales” de PP y Cs han puesto en marcha, como contrapartida al apoyo de la extrema derecha en su investidura. Es evidente que las políticas públicas puestas en marcha hasta el momento son absolutamente insuficientes para abordar el acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia machista, la erradicación de la misma, y la reparación de las víctimas. En Andalucía, fruto del acuerdo de PP y Ciudadanos con VOX, es difícil que el Gobierno andaluz avance en medidas y recursos que permitan progresar en la realidad actual de las políticas públicas, en la erradicación, protección y reparación de las víctimas de violencia de género. Más bien, el gobierno andaluz, jaleado por VOX, forma parte del discurso negacionista sobre la violencia de género y la propia lucha de las mujeres por tener vidas dignas de ser vividas.
4. El 29,4% de las mujeres andaluzas, es decir, más de 1.400.000, hemos sufrido alguna vez, a lo largo de nuestra vida, o sufrimos, violencia de género, ya sea física, psicológica, de acoso sexual, o económica. Y tanto dentro o fuera de la pareja sentimental. Esa violencia tiene, con datos oficiales, la friolera de 216 mujeres asesinadas a manos de su pareja o ex pareja desde que en 2003 se produce un conteo oficial.
5. El carácter patriarcal de la política económica liberal es evidente. Que Andalucía sea una economía dependiente y periférica del norte de Europa tiene consecuencias para las mujeres andaluzas en forma de precariedad, (temporalidad y parcialidad de los empleos), brecha salarial o bajos salarios, consecuencias que se suman a la división sexual del trabajo.

6. El sector del turismo, importantísimo para nuestra economía, tiene unos niveles de explotación y precariedad que podemos ver claramente en la denuncia que las camareras de piso han venido haciendo a lo largo de estos últimos años. A ello podemos añadir que cuando se ha producido la mecanización de un sector clave como el de la agricultura, concretamente del olivar, las mujeres han sido expulsadas de los trabajos que han realizado a lo largo de generaciones. Y no se trata de eliminar la mecanización del campo, se trata tener un modelo que impulse la agroindustria para generar empleos estables y de calidad ligados al sector primario.
7. Muchas de las mujeres de las zonas rurales tienen como única posibilidad de empleo el que se genera con el modelo de atención a la dependencia. Un sector que, con algunas excepciones, está totalmente privatizado, con bajísimos salarios y una alta precariedad, sujeto además a las políticas de recortes presupuestarios producidos a lo largo de la crisis iniciada en 2008.
8. Respecto de las pensionistas, en Andalucía la brecha de las pensiones es de 300 euros al mes menos para las mujeres. En el caso de las pensiones de viudedad, las mujeres cobran de media una pensión que no llega a 700 euros. En el caso de las pensiones no contributivas de jubilación, con datos de informe del IMSERSO de 2018, el 78% de sus perceptoras en Andalucía son mujeres, con una media de 424 euros por cada pensión no contributiva de jubilación.

El marco político de la pandemia

9. La pandemia mundial provocada por el virus COVID-19 ha tenido un impacto brutal en nuestras sociedades; desde cambios importantes en nuestra vida cotidiana, hasta una modificación de los marcos de debate político. Durante los últimos años veníamos denunciando un cambio en la agenda de debate político en España, habíamos pasado de un debate centrado en cuestiones materiales al inicio de la crisis de régimen (y debido a la crisis económica de 2007), a otro centrado en la cuestión territorial y el conflicto en clave nacionalista.
10. La crisis sanitaria, derivada también en una crisis económica, ha vuelto a poner en primer plano el debate sobre las condiciones materiales. Por un lado, el debate sobre la calidad y el sostenimiento de los servicios públicos y el sistema de protección social y, por el otro, el debate sobre el papel de los Estados ante situaciones de crisis que dejan a amplias capas de la población en situación de vulnerabilidad. Frente al mantra neoliberal en ascenso de que cuanto menos Estado mejor, la realidad de la pandemia abre un nuevo marco político en el que resulta mucho más fácil defender las propuestas del Partido Comunista. Pedir más control y dirección del Estado sobre la economía, el blindaje de servicios públicos y del sistema de protección social, es una posición que resulta mucho más fácil de defender ante la clase trabajadora atendiendo a la actual situación.
11. Las consecuencias de años de externalización de servicios y privatización encubierta de la sanidad andaluza, se han mostrado con especial dureza ante la situación que vivimos. La dependencia del sistema público de salud de los servicios ofrecidos por empresas privadas, la denominada como “colaboración público-privada”, ha demostrado que supone una importante pérdida de la capacidad de acción y reacción de nuestro sistema público de salud. Más allá del debate sobre el empeoramiento del servicio y de las condiciones laborales que supone la externalización de servicios en el sistema público, la pandemia ha demostrado que una cuestión tan importante como los intereses de la salud pública, choca de manera frontal con los intereses

económicos de empresas cuya actividad en el sector busca únicamente el beneficio propio. Hoy es más fácil que nunca decir que la salud no puede ser un negocio, y que los intereses colectivos siempre tienen que estar por encima de los intereses económicos empresariales.

12. Las mujeres volvemos a ser las más castigadas por la crisis originada por la pandemia de la COVID-19, y es que la posición que ocupamos en el mercado de trabajo y la que ocupamos en la economía sumergida, determina el agravamiento de la pobreza, de las situaciones de violencia en el ámbito de la pareja, o de la imposibilidad de regresar a la ocupación laboral porque haya desaparecido.
13. El escudo social, puesto en marcha gracias a Unidas Podemos y a que la Comisión Europea entendió que, al menos en estos primeros años, debían abandonar la política de ajuste aplicada a sangre y fuego en la crisis financiera de 2008, poniendo en marcha una fuerte política de gasto público, ha servido de red que amortigüe el primer golpe, pero es imprescindible el cambio de modelo productivo, un sistema social y económico que tenga en cuenta los cuidados, para que las mujeres no volvamos a ser las pagadoras de la recesión económica.

La crisis de cuidados es la crisis reproductiva del capitalismo

14. La división sexual del trabajo ha venido organizando históricamente los tiempos de la vida cotidiana, asignando las labores productivas (empleo en el mercado laboral) a los hombres y las reproductivas (trabajo en el hogar, cuidado de la familia y personas dependientes) a las mujeres.
15. Actualmente asistimos a un cambio de época en el que confluyen diversos factores entre sí: por un lado, se ha producido una entrada masiva de las mujeres en el mercado laboral y, por otro, las situaciones de dependencia están aumentando considerablemente (en gran parte, debido al envejecimiento de la población). En este contexto, las mujeres se ven obligadas a conjugar el empleo en el ámbito productivo, con el trabajo de cuidados en el ámbito reproductivo, con la consiguiente pérdida de tiempo libre y el empeoramiento de su salud. Este estado de cansancio colectivo forma parte de lo que las economistas feministas han llamado “crisis de cuidados”, es decir, la dificultad expresa de sostener la reproducción de la vida.
16. Las personas mayores son otro de los principales sectores de la población que se ven más afectados por la crisis reproductiva del capitalismo. Debido al empobrecimiento de la clase trabajadora, en muchas ocasiones las personas mayores, particularmente las abuelas, tienen que asumir un papel principal en la provisión de cuidado y sostenimiento económico de la familia.
17. No es casual que, en plena situación de reflujo de la movilización, los únicos movimientos capaces de movilizar a amplias capas de la población hayan sido el movimiento feminista y el movimiento en defensa del sistema público de pensiones. Mujeres y personas mayores son sobre las que recaen mayoritariamente los trabajos de cuidados no remunerados.
18. Esta crisis de cuidados no es un elemento coyuntural, sino estructural. Se trata de una de las principales contradicciones dentro del capitalismo neoliberal. La crisis reproductiva puede tener consecuencias tan importantes como cualquier crisis productiva, y su potencial para el conflicto político es enorme. Esta crisis de cuidados, sumada a la crisis económica y sanitaria, ha vuelto a poner en primer plano el debate social sobre las condiciones materiales en las que vivimos como sociedad. El conflicto en clave de identidad nacional, parece haber pasado a un 2º o 3er

plano, en mitad de una crisis global que ha puesto al borde del abismo los sistemas de protección social en occidente.

19. Entendemos que la única solución a la crisis de cuidados es el desarrollo de políticas públicas de gran alcance y a muchos niveles. El feminismo es el movimiento político que, junto a los diferentes espacios en la defensa de los servicios públicos, tiene la máxima potencialidad para ser punta de lanza ante la crisis de cuidados del sistema.
20. El movimiento vecinal (tanto el de apoyo mutuo como el que lucha por servicios públicos) se vuelve fundamental para actuar dentro de esta contradicción del capitalismo.

República

21. Puede que ahora más que nunca, en mitad del miedo y la confusión, la clase obrera necesite urgentemente en el horizonte un proyecto de sociedad que le ofrezca tranquilidad, seguridad y justicia.
22. La concepción de un nuevo Estado, protector y responsable de la vida de sus ciudadanos, debe ser en torno a la que construimos la idea de la tercera república. No solo como modelo de Estado, sino como modelo de sociedad. Frente a la monarquía que representa desigualdad y privilegios, la república, que representa un Estado fuerte y protector que antepone los derechos sociales. Debemos dotar de carácter de clase el proyecto de la tercera república, ligando esa idea a un Estado soberano y democrático; debemos consolidar la idea de un proyecto de país.

Prioridades y líneas estratégicas

En torno a los análisis planteados, entendemos que nuestras líneas estratégicas y prioridades deben ser las siguientes:

23. Avanzar en la construcción de la Unidad Popular en un sentido integral, tanto electoral como social, revaluando el funcionamiento de los espacios en los que trabajamos y nuestra política de alianzas en la movilización de cara a generar sinergias entre ésta y nuestra participación en el Gobierno del Estado.
24. Adecuar nuestra intervención política en frentes de lucha a nuestra capacidad organizativa, delimitando qué espacios y conflictos deben ser los prioritarios en este momento. El movimiento obrero, la lucha por los servicios públicos, el movimiento feminista y el movimiento vecinal, son espacios en los que debemos destacar a nuestra militancia de manera organizada, para influir en su desarrollo cotidiano.
25. Reorganizar nuestras estructuras para adecuarlas a la estrategia de intervención, buscando un partido más eficiente en su trabajo político pero también más cómodo, participativo, y accesible para la clase trabajadora, especialmente para las mujeres.

2. La construcción de la Unidad Popular.

2.1. En el ámbito institucional-electoral.

1) IULV-CA: La convergencia y avanzar a un movimiento político y social.

26. Tras el XII Congreso del PCA nos encomendamos a la necesidad de dotarnos de una herramienta electoral que disputara la hegemonía electoral a los partidos del régimen en Andalucía. En este contexto afrontamos el debate de la necesidad de superar IU tras el agotamiento que arrastraba y a su vez impedía encuadrar el bloque social alternativo emanado de las luchas articuladas como respuesta a la crisis. La pérdida del carácter de movimiento político y social transformado a lo largo de los años en un partido clásico y centrado exclusivamente en las instituciones, nos llevaba a la necesidad de convertirla en un movimiento mucho más amplio, con estructuras más flexibles. Entendimos la necesidad de superar IU como necesidad objetiva de una estrategia que permitiera agrupar al conjunto de fuerzas del bloque de ruptura.
27. Tal y como hemos analizado en la última conferencia del PCE (*La reorganización del espacio de la izquierda transformadora*), a día de hoy IU no está disuelta ni está superada, ya que no hemos sido capaces de construir aún el nuevo sujeto político al que aspiramos, lo que nos lleva a los y las comunistas a seguir trabajando en IU como instrumento político por el cual el PCE y por ende el PCA realiza su política de convergencia. En este sentido, seguimos trabajando para que desde la actual IU sigamos generando espacios de convergencia junto al resto de actores para conseguir la mayor unidad popular posible.
28. IULV-CA debe seguir avanzando hacia un movimiento político y social, y para ello es necesario seguir fomentando características del mismo con instrumentos de participación y elaboración colectiva que permitan la mayor implicación de partidos, movimientos sociales, activistas, etc. que a, través de un programa común, sirva como nexo de unión y compromiso colectivo. Importante el reconocimiento de la pluralidad política y entendernos al PCA como una parte más de ese proceso.
29. Desde el PCA debemos de articular las redes de activistas como espacios flexibles de elaboración y acción política adaptados a la situación actual para generar espacios cómodos a personas con distintos niveles de compromiso. Las redes y/o áreas como espacios de elaboración que no se conviertan en estructuras orgánicas de carácter sectorial que fomenten la IULV-CA partido político, sino todo lo contrario, espacios flexibles y diversos capaces, con funcionamiento abierto para las personas que no desean la militancia en un partido político, sino su aportación de iniciativa política o ideas que puedan convertirse en propuesta política.
30. En este sentido, desde el PCA debemos de seguir participando en IULV-CA en todos sus espacios, desde la participación de la militancia comunista en IULV-CA podremos consensuar nuestras propuestas con otros actores que forman parte de IULV-CA para así hacer avanzar a la misma a ese espacio mucho más amplio de convergencia en consonancia con lo ya aprobado en la conferencia del PCE.

2) Convocatoria social en Andalucía.

31. La crisis económica del 2008 y la política en 2010 abrieron una fase de impugnación al régimen del 78 en nuestro país que nos permitió construir el conocido “Espacio del Cambio”. Aquel constituido en torno a las movilizaciones 15M, Marchas de la Dignidad o la expresión de distintas mareas, ha sufrido un retroceso tanto en el aspecto movilizador como electoral produciéndose en el bloque un evidente desgaste a causa de escisiones, rupturas, problemas internos, etc.
32. En Andalucía construimos un espacio político donde fuimos capaces, desde el respeto de todas las partes, de abrir un espacio unitario con fuerzas de carácter federal y nacionalistas. Adelante Andalucía se construyó como el germen de un espacio unitario de la izquierda andaluza vertebrado por sus fuerzas mayoritarias, Podemos e IUCA. Al día de hoy, el espacio se ha roto, quedando fuera las dos fuerzas principales que hemos construido la unidad en todo el territorio del Estado.
33. La ruptura del espacio de Adelante Andalucía no puede ser un pretexto para que las derechas en Andalucía sigan implantando y consolidando su proyecto político neoliberal. En un contexto donde el gobierno de la Junta de Andalucía se encuentra en manos del PP y Ciudadanos bajo el apoyo de la extrema derecha de VOX y donde el PSOE no es capaz de resituarse en el nuevo ciclo político abierto en Andalucía tras el 2D del 2018, debemos de ser lo suficientemente audaces para abrir una puerta a un espacio unitario vertebrado por IULV-CA y Podemos Andalucía que nos permita construir una alternativa real para la clase trabajadora andaluza.
34. En el actual contexto de crisis sanitaria y económica, desde la posición de formar parte del gobierno de España y desde la convicción política que tenemos los y las comunistas andaluces de la necesidad de articular convergencia política, debemos de seguir apostando por un sujeto político andaluz unitario y vertebrado por la participación del pueblo andaluz, es importante tener una planificación estratégica amplia y a medio-largo plazo para construir esa alternativa en Andalucía.

El PCE ha aprobado en su última conferencia lo siguiente y a ello nos debemos en Andalucía:

“El PCE mantiene la apuesta por la unidad actual en torno al espacio de UP y propone su ampliación, trascendiéndolo de una mera alianza electoral a un proyecto de convergencia política que se dote de procedimientos democráticos propios, autónomos, participativos reglados y de normas permanentes de funcionamiento, que no se puedan cambiar sin el consenso de todos y donde quepan todos los actores que se reclamen de izquierdas y suscriban un programa de garantía de los derechos de los trabajadores frente a las políticas neoliberales”.

35. El PCA debe impulsar en Andalucía, en su ánimo por la construcción de espacio unitario electoral, una convocatoria social y política que nos permita, junto a otras fuerzas políticas, movimientos sociales, sindicatos, activistas, etc. definir *“la estrategia, la base política, el programa y la forma de organizarse y funcionar sobre la que articular un bloque social y político de carácter alternativo al sistema capitalista”.*

3) La propuesta organizativa del PCA para el nuevo espacio de convergencia.

36. Debemos reflexionar sobre la organización del nuevo espacio de convergencia para no cometer los mismos errores que hemos cometido en Adelante Andalucía. La confusión entre el terreno electoral y popular fue uno de ellos. Más allá de los momentos de coyuntura o condiciones objetivas que a veces no dependen de nosotros mismos, debemos de tener una propuesta organizativa clara que conjugue la construcción de unidad popular en la movilización, y que esta se materialice en el espacio electoral.
37. No podemos ir a un nuevo proceso donde el espacio se reduzca a una negociación de candidaturas entre direcciones. Al menos, es lo que debemos de intentar desde el PCA siendo conscientes que no somos la fuerza mayoritaria ni hegemónica, lo que no quita que desde nuestro trabajo, ejemplo y diálogo con otros actores políticos nuestras propuestas se abran paso.
38. Tras los errores cometidos en la construcción de Adelante Andalucía y las posibles consecuencias de su ruptura, desde el PCA participaremos de la definición de estos espacios, la coordinación y su construcción como un sujeto político con perfil propio. Daremos relevancia al trabajo colectivo y al establecimientos de acuerdos con otros actores en torno a los siguientes elementos para esa definición del espacio de convergencia.
 - a) **La movilización social:** El mayor fortalecimiento del espacio unitario debe de pasar por la construcción de unidad popular en el sentido estratégico, es decir, la capacidad de construir un verdadero contrapoder desde abajo que sea capaz de organizarse en cada barrio, centro de estudios, centro de trabajo, etc. En este sentido debemos tener clara la diferencia entre acompañar la movilización social o ser un actor más en el propio espacio movilizador. La intervención en el conflicto. El programa político del espacio electoral debe de ser defendido por la movilización social. El espacio debe de generar los mecanismos necesarios para que las personas participantes puedan transformar los problemas de la vida cotidiana en organización y lucha. La política de alianzas con la sociedad civil, más allá de la convergencia entre las fuerzas y personas que componen UP debe de permitir tejer redes con la sociedad civil fuera de nuestro espacio. Estos espacios unitarios y de alianzas deben de vertebrarse en torno a la propia movilización social, relaciones con otras organizaciones sociales y sindicales, espacios unitarios de lucha y relaciones institucionales.
 - b) **La elaboración programática:** Necesidad de abrir espacios participativos que permitan el establecimiento de un programa común como nexo de unión de todos los actores que intervengan en el proceso. El programa debe de reflejar la experiencia de activistas, representantes institucionales, sindicalistas, ecologistas, feministas, etc. para que la sociedad andaluza se vea reflejada en el programa.
 - c) **La organización:** Una alternativa electoral unitaria en Andalucía tras la ruptura de Adelante Andalucía debe de aplicar unas garantías para volver a restablecer la confianza con la sociedad andaluza y entre las militancias de los partidos. Para ello es necesario:
 - - Establecer acuerdos por consensos, priorizando la síntesis y el diálogo.
 - - Dotarnos de mecanismos de coordinación para garantizar la toma de decisiones de forma participativa y democrática.

- - Constituir espacios flexibles en las bases para fomentar el mayor trabajo conjunto de militancias y otros actores.
 - - Portavocías colegiadas que eviten que ninguna fuerza se haga con la representación única del espacio llevando así a anular a otras partes.
 - - Constitución de asambleas abiertas para toma de decisiones, rendición de cuentas, elaboración política, discusión de coyunturas políticas, etc.
- d) **La vertebración institucional en el territorio:** IULVCA y Podemos Andalucía deben de poner al servicio del espacio unitario y de forma estratégica toda la representación institucional obtenida en el ciclo electoral: alcaldes, diputados/as provinciales, parlamentarios/as y diputad/as generales y ministros/as. Hay que marcar una línea conjunta de trabajo de nuestros cargos públicos con agendas comunes, encuentros públicos, visitas a conflictos y espacios unitarios.

2.2. En el ámbito social.

39. Desde el PCE siempre hemos sido conscientes de que la unidad popular en lo electoral no sirve de mucho si no tiene un bloque social que le de soporte e impulso. Construir ese bloque social a la par que organizamos el bloque electoral, ha sido la línea política que hemos mantenido durante todos estos años de crisis de régimen.
40. Los debates sobre la problemática en la construcción de la unidad electoral, han ocultado en no pocas ocasiones los debates sobre los problemas y dificultades de la unidad popular en lo social. Durante este periodo, y como ya veníamos analizando en el anterior congreso del PCA, hemos comprobado que la unidad popular tampoco se logra únicamente mediante la creación de plataformas unitarias con otros colectivos y organizaciones. El modelo de plataformas, que resultó muy útil para articular grandes movilizaciones en los momentos de mayor conflicto social, no ha servido para organizar en torno a dichos espacios a personas que no fueran militantes de las organizaciones integrantes.
41. Durante los últimos años hemos comprobado un descenso paulatino de la movilización (que no de la conflictividad laboral), y un decrecimiento constante y generalizado de la sociedad civil y política contrahegemónica. Existe un debilitamiento generalizado de la izquierda social, sindical y política en nuestra tierra. El decrecimiento observado en nuestro partido no es algo que pueda explicarse de forma aislada, sino que también responde en gran medida a este proceso.
42. Hemos analizado en diferentes informes políticos de este periodo, que hemos vivido un cambio de fase dentro de la crisis de régimen. Hemos pasado de una situación de flujo en la movilización, a una fase de reflujo generalizado, con la excepción del movimiento feminista y en defensa de las pensiones, que tampoco han estado exentos de división y conflicto interno. Todo esto acompañado de una importante ofensiva ideológica de la extrema derecha.
43. Ya no estamos en la situación post-15M, en la que había movimientos sociales potentes, muy diversos y sectoriales, y en la que nuestro trabajo se centraba en generar espacios unitarios que permitieran construir sinergias entre todas las luchas parciales existentes. Eran los tiempos del “partido-pegamento”, en el que teorizamos nuestro papel como “pegamento” entre los nuevos movimientos sociales y las luchas sindicales.

44. Tras tanta movilización apenas se han conseguido victorias directas “desde la calle”, y las pocas logradas han venido más por la correlación de fuerzas en el parlamento que por la presión popular en las calles. Conquistas tan importantes como el Ingreso Mínimo Vital, la mejora en la dependencia o la subida del SMI más importante desde hace décadas, no han sido resultado directo de una gran movilización popular que pusiera en el centro del debate estas cuestiones. A la “antipolítica” impulsada por los grandes medios y la propaganda de la extrema derecha, se le suma la desmotivación por movilizarse. El movimiento social necesita victorias concretas para recordar su propia utilidad, y para eso, es necesario construir un “programa mínimo” y una agenda de movilización que lo permita.
45. Tras tantos años de luchas contra recortes neoliberales, a una parte importante del movimiento social y popular, constituidos siempre en lógica defensiva, le cuesta ver en el gobierno una herramienta de transformación social. El clientelismo desarrollado por el PSOE andaluz durante décadas, lleva a una parte importante de la sociedad civil organizada a desconfiar de forma sistemática de la colaboración con partidos políticos, especialmente si se encuentran en estructuras de gobierno.
46. El reto que tenemos por delante es el de construir una agenda social y de movilización común, que permita articular la movilización social y la lucha institucional. Es fundamental vincular la calle y la pata de UP en el gobierno si queremos, como mínimo, que se cumpla al completo el acuerdo de coalición. Si la propuesta institucional de UP no está acompañada de un debate social generado por la movilización en la calle, será más difícil presionar al PSOE. Si la propuesta de movilización no concuerda con los tiempos y capacidades del gobierno, no logrará victorias y seguirá generando frustración y desmovilización.
47. Esta estrategia requiere también de una evaluación de nuestra política de alianzas para llevarla a cabo. Algunos de nuestros, hasta ahora, compañeros de viaje en la movilización, aprovechan de manera oportunista nuestra presencia en el Gobierno para debilitar nuestro espacio político mediante una constante campaña de críticas y de exigencia de un programa de máximos, que no atiende a ningún análisis material de la correlación de fuerzas en la lucha de clases actual. Son los mismos que vetaban a CCOO de los espacios unitarios en los momentos de mayor movilización social. En un momento como este, con una extrema derecha en ascenso, debemos alejarnos de cualquier discurso izquierdista y buscar una colaboración más estrecha con los sindicatos de clase, así como también trabajar en la movilización de sectores no organizados, en torno a conflictos concretos.
48. El frente feminista también debe ser clave para articular la unidad popular en lo social. Hasta ahora, ha demostrado ser el movimiento social que más ha conseguido movilizar y concienciar a sectores no organizados.
49. El cambio de ciclo político en Andalucía ha supuesto la presencia constante del discurso negacionista de las violencias contra las mujeres, de la propia lucha de las mujeres para cambiar todo lo que tenga que ser cambiado. En Andalucía, este cuestionamiento tiene como altavoz al Gobierno Andaluz y a los diputados de VOX y requiere que el PCA aborde esta batalla ideológica feminista, de la lucha de las mujeres, de reforzamiento de los servicios públicos, de la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres andaluzas. En estos próximos años esta batalla ideológica debe ser prioritaria para el PCA, acompañada del trabajo en el frente feminista y en todos los frentes donde el PCA despliegue su acción política.

50. Para conseguir el objetivo político de la construcción de un bloque social, donde el feminismo sea un elemento estructural del mismo, es necesario que las mujeres de los espacios políticos que estamos dando forma a Unidas Podemos, pongamos en común la actuación dentro del frente feminista, para ser hegemónicas en el sentido gramsciano del término y retomar la capacidad de agregación y de transformación del feminismo. Parece razonable proponer que entre las mujeres del PCA, IULV-CA, Podemos Andalucía, CUT, podamos tener objetivos comunes de actuación que permita esa construcción de la unidad popular feminista. Y hacerlo respetando nuestro espacio, las realidades y particularidades de cada sujeto organizativo, pero colaborando y allanando caminos para la unidad popular.
51. La contestación a las políticas patriarcales impulsadas por el gobierno de la Junta nos obliga a seguir impulsando la unidad dentro del movimiento feminista, marcando un programa de movilización unitaria que impida hacer retroceder los avances conquistados en la lucha por la igualdad de género en nuestra tierra.
52. Igualmente, el impulso de movimientos vecinales de nuevo tipo, como los espacios de apoyo mutuo surgidos a raíz de la pandemia, o las asociaciones nacidas al calor de conflictos concretos (como la vivienda, o las casas de apuestas), nos abren un espacio de trabajo político mediante el cual tenemos la posibilidad de llegar a sectores de la clase trabajadora que no están organizados.

3. Intervención en el conflicto y trabajo de masas.

53. Nuestra intervención política en la calle como comunistas no puede basarse exclusivamente en acudir a manifestaciones, necesitamos construir un trabajo más constante que nos permita estar presentes en la cotidianidad de las luchas y conflictos.
54. Si aspiramos a ser un partido de vanguardia para la clase obrera, debemos trabajar en desplegar cuadros en frentes concretos de manera permanente, logrando que se conviertan en referentes dentro de ese espacio.
55. Hacer una intervención constante supone destacar cuadros y militantes en frentes concretos de manera permanente y “a tiempo completo”. No se trata de llamar “a toda la militancia” para que participe de todos y cada uno de los conflictos que nos encontramos, sino de destacar de manera permanente a la militancia en diferentes conflictos y espacios de lucha. No basta con llenar las manifestaciones con nuestra militancia, debemos destacar cuadros para que desarrollen una intervención constante.
56. Teniendo en cuenta la actual debilidad organizativa del partido, no tenemos capacidad para intervenir “a tiempo completo” en todos y cada uno de los frentes de lucha. Debemos analizar cuáles son los prioritarios y centrar nuestros esfuerzos en ellos.
57. Atendiendo a los análisis anteriores, entendemos que hay 3 espacios de intervención que debemos priorizar: El movimiento obrero (especialmente en lo referente a servicios públicos), el feminismo y el movimiento vecinal.
58. La priorización de estos elementos, no implica el abandono de la actividad actual en otros espacios de lucha, como es la memoria democrática, o la solidaridad internacional, entre otros; pero si la readecuación de esfuerzos en torno a las prioridades que nos hemos establecido.

3.1. Movimiento Obrero.

59. Como analizamos anteriormente, vemos un descenso de la movilización social en las calles, pero un incremento de la conflictividad laboral. Debemos priorizar y reforzar nuestro trabajo en el movimiento obrero.
60. La lucha contra la precariedad, la temporalidad y el fraude en la contratación, la economía sumergida, las ETT, la subcontratación, los falsos autónomos y cooperativas, hacen necesario un cambio de modelo económico que rompa la alta dependencia de nuestro país con las multinacionales y el capital financiero extranjero, del turismo y la construcción.
61. El marco político generado por la pandemia y, especialmente, por el programa de fondos europeos para combatir la situación de crisis, abre importantes debates socio-económicos. Por un lado, el debate sobre el modelo productivo, y sobre qué sectores son los que debemos potenciar y proteger con inversiones públicas. Por otro, cómo deben distribuirse esas inversiones dentro de cada uno de esos sectores económicos.
62. La política de sectorialización se vuelve indispensable para desarrollar nuestra estrategia en el conflicto y para mejorar nuestra capacidad de intervención en el movimiento obrero. Nuestra política de movimiento obrero no debe centrarse exclusivamente en coordinar a nuestra militancia en las estructuras de dirección del sindicato, sino más bien en la organización de nuestra militancia en torno a los conflictos socioeconómicos que se dan en los sectores en los que trabajan. Más allá de la necesaria coordinación de nuestros cuadros sindicales, en la que debemos seguir incidiendo, nuestra política de movimiento obrero debe plantear planes de trabajo que incluyan también el trabajo de camaradas que actualmente no desarrollan ningún papel en ninguna estructura sindical.
63. Las estructuras de Movimiento Obrero del PCA deben trabajar en gran medida en el ámbito sindical, pero no exclusivamente en este. Debemos aplicar desde nuestras estructuras de movimiento obrero el carácter sociopolítico de la lucha que durante tanto tiempo hemos defendido dentro de nuestro sindicato de referencia: CCOO. No debemos confundir el movimiento sindical con el movimiento obrero; si bien el primero forma parte del segundo, el movimiento obrero abarca más allá del movimiento sindical.
64. La militancia del Partido debe construir e impulsar el sindicato. En la actual coyuntura, el Partido debe estar en el sindicato para sumar, no para crear corrientes de opinión, sino para participar de manera organizada. Hoy no se dan posiciones irreconciliables en el sindicato. Se trata de superar muchas dinámicas y rémoras del pasado de forma pedagógica, de llegar a acuerdos para desarrollar una política sindical de clase, unos métodos democráticos de participación, funcionamiento y corresponsabilizarnos en el trabajo y la gestión del sindicato de cara a su fortalecimiento y su trabajo en las empresas y la calle.
65. El sindicalismo y, en particular, CCOO, precisa para los grandes retos y objetivos de futuro dotarse de nuevos cuadros y de cuadros con proyección. Necesita formar a los existentes y formar a nuevos para las tareas a medio y largo plazo. El PCE debe estar en disposición de aportar perfiles a ese objetivo, que multiplique nuestra capacidad de intervención y fortalecimiento del sindicalismo y de la clase obrera.
66. El proceso de sectorialización debe dar respuesta a nuestra necesidad de influir, política y sindicalmente, en los conflictos que se están desarrollando dentro de los diferentes sectores

socio-económicos. Debemos organizarnos tanto para afrontar conflictos laborales (centrados en los centros de trabajo) como políticos, elevando el debate sobre las condiciones laborales hasta el debate sobre la dirección estratégica de la economía y el modelo productivo.

67. El desarrollo de nuestras organizaciones sectoriales debe responder a esta concepción sociopolítica del movimiento obrero. No se trata solo de organizar a camaradas en torno a su centro de trabajo, sino de crear estructuras del partido con la suficiente capacidad política para intervenir en conflictos sociales a gran escala de manera coordinada. El objetivo de la sectorialización tampoco es adecuar la estructura del partido a la estructura del sindicato para organizarnos en torno a su debate interno, sino adecuarla al trabajo en los frentes de lucha, en torno a los conflictos socio-económicos.
68. Más allá de la conflictividad laboral, la pandemia ha puesto la defensa de los servicios públicos en primera línea de debate. Entendemos que debemos priorizar, en primera instancia, la sectorialización en torno a sectores de servicios públicos. Esto se debe, por un lado, a que contamos con un gran número de camaradas que trabajan en estos sectores, lo que nos facilita la creación de las estructuras sectoriales (capacidad organizativa); y por el otro, porque debido a la situación generada por la crisis sanitaria se están desarrollando importantes conflictos en torno a estos sectores, tanto laborales, como sociales (oportunidad política). Así, la consolidación y formalización de los sectoriales de Sanidad, Educación y Ciencia, y Pensionistas, debe estar entre las primeras tareas.

3.2. Feminismo.

La alegría constituyente de las huelgas feministas. lecciones para la unidad.

69. El cambio de ciclo político en Andalucía ha supuesto la presencia constante del discurso negacionista de las violencias contra las mujeres, de la propia lucha de las mujeres para cambiar todo lo que tenga que ser cambiado.
70. En Andalucía este cuestionamiento tiene como altavoz al Gobierno Andaluz y a los diputados de VOX, y requiere que el PCA aborde esta batalla ideológica feminista, de la lucha de las mujeres, de reforzamiento de los servicios públicos, de la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres andaluzas. En estos próximos años esta batalla ideológica debe ser prioritaria para el PCA, acompañada del trabajo en el frente feminista y en todos los frentes donde el PCA despliegue su acción política.
71. La tarea de incorporar a la inmensa mayoría de las mujeres andaluzas de las clases populares a la alternativa y práctica feminista anticapitalista y de clase, no puede tener como único objetivo su implicación en el movimiento feminista, más bien el objetivo sería que el feminismo andaluz hable de ellas y con ellas, de sus problemas cotidianos y de sus esperanzas de cambio de una realidad que es durísima como hemos visto.
72. Las Huelgas Feministas de 2018 y 2019 permitieron que en cada casa entrara el debate de cómo se encuentran las mujeres andaluzas en pleno siglo XXI. Que se consiguiera, por fin, romper con un feminismo de élite que solo hablaba de techos de cristal o de listas cremallera mientras aprobaba reformas laborales lesivas para los intereses de las mujeres trabajadoras, políticas europeas de ajuste duro que han menguado los servicios públicos, permitían la brecha salarial, la de las pensiones o los cientos de miles de desahucios de primera vivienda vividos a

lo largo de esta década. En definitiva, un feminismo combativo que incorpora las condiciones materiales de vida y de trabajo de las mujeres andaluzas a las aspiraciones de cambio y transformación de Andalucía.

73. Una propuesta claramente anticapitalista, interseccional e internacionalista, un salto adelante que ha levantado ampollas en el feminismo institucional andaluz y que las ha puesto en guardia para no perder “su bandera de la igualdad”. Que va a hacer todo lo posible para que no haya posibilidad de que el movimiento feminista forme parte de la construcción de la unidad popular.
74. Fuimos capaces de construir una propuesta de acción, dejando a un lado los debates abiertos en el feminismo que nos dividían y cohesionándonos en todo lo que nos unía. Una práctica en línea con lo que las y los comunistas hemos hecho en Andalucía desde hace 40 años. A pesar de ese esfuerzo, en los últimos meses algunos debates abiertos pueden fracturar el movimiento feminista.

Cómo seguir participando en el movimiento feminista andaluz

75. La participación de las mujeres del PCA en las plataformas, asociaciones y asambleas feministas está asentada. Bien es cierto que hemos tenido que lidiar con determinados discursos, dentro de ese movimiento plural y diverso, que cuestionan la legitimidad de que los partidos políticos o los sindicatos de clase tenemos para formar parte de él. Pero el trabajo constante de las mujeres del PCA ha permitido consolidar nuestra presencia.
76. Nos toca repensar cómo seguir generando alianzas anticapitalistas que desborden el control que hasta el momento de las huelgas ha tenido el feminismo institucional, y que han hecho todo lo posible desde entonces para fragmentar el impulso constituyente de las Huelgas Feministas. Repensar cómo rompemos ese control del feminismo institucional en las zonas rurales de Andalucía; toca repensar cómo incorporamos a millones de mujeres andaluzas a la construcción de la unidad popular feminista y anticapitalista. Y nos toca hacerlo en un momento en que la pandemia de la COVID-19, a pesar del escudo social desplegado por el Gobierno Central, ha agrandado la desigualdad de las mujeres andaluzas. Un momento en que los 52 diputados en el Congreso de VOX y los 12 en el Parlamento Andaluz tienen una presencia constante contra las aspiraciones de cambio de las mujeres de las clases populares.
77. Ante cada propuesta de fragmentación en el colectivo, plataforma o asamblea feminista en la que participemos, debemos responder con propuesta de unidad con aquellos planteamientos de transformación que sumen a la construcción de unidad popular, con acciones y propuestas que visibilicen las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres andaluzas: precariedad, desempleo, tareas de cuidados, violencias machistas, fortalecimiento de los servicios públicos, pobreza, brecha salarial, de las pensiones, empleos estables y de calidad, políticas de igualdad, etc. En definitiva, la construcción de la Agenda Feminista de Andalucía que no de ningún margen a las que tienen como objetivo destruir la alegría constituyente del feminismo.

Las mujeres en el ámbito rural y el Movimiento democrático de Mujeres (MdM).

78. En las grandes ciudades de Andalucía esa tarea la tenemos que seguir desarrollando en las plataformas y asambleas feministas, ¿pero ¿qué hacemos en las zonas rurales de Andalucía donde el PCA tiene presencia?

79. ¿Puede el Movimiento democrático de Mujeres (MdM) ser útil en las zonas rurales de Andalucía donde no hay otro movimiento o asociación de mujeres que la que está nucleada en torno al feminismo institucional?
80. Nos encontramos en un momento propicio para que el MdM pueda ser una herramienta útil en los pueblos de Andalucía para construcción de la unidad popular, de la Agenda Feminista, de un feminismo que, sin ser de máximos, sí que sea capaz de practicar un feminismo en el que se vean representadas las aspiraciones de cambio de la inmensa mayoría de las mujeres de las clases populares de la Andalucía rural.

3.3. Movimiento vecinal.

Análisis de la situación.

Situación de las AAVV clásicas

81. Cabe destacar un envejecimiento en estos espacios sin que exista una renovación o incorporación de nueva militancia por varias causas, pero una de ellas es la inexistencia de un verdadero apego al barrio por los más jóvenes como consecuencia de la precariedad laboral sumado a la problemática de la vivienda y el desempleo.
82. Existe un importante control del asociacionismo por parte del PSOE y el PP, que desarticuló a las asociaciones como verdaderos movimientos vecinales y las convirtió en “gestión de servicios”, desmantelando cualquier lógica de auto organización popular, adquiriendo un carácter casi exclusivamente institucional y formando parte del entramado de clientelismo de los partidos del régimen.
83. Sin embargo, aún existen algunas asociaciones de vecinos históricas (normalmente presentes en barrios populares) que se mantienen como un espacio de verdadera lucha vecinal, aunque por desgracia son la excepción, y no la norma. Esto se ha debido, en no pocas ocasiones, a la presencia constante de comunistas durante décadas.

Nuevos movimientos vecinales

84. En los últimos años hemos visto surgir organizaciones vecinales “de nuevo tipo” que vuelven a nacer en torno a conflictos concretos que se dan en los barrios. En Andalucía contamos con algunos ejemplos importantes, como la plataforma “Barrios Hartos” de Sevilla, o como la multitud de plataformas contra las casas de apuestas en los barrios populares.

La situación del partido

85. La situación del partido en el frente vecinal es muy parecida a la situación en otros frentes en los que intervenimos. Contamos con camaradas que desarrollan un trabajo destacado en diferentes espacios de lucha, pero cuya labor no se coordina desde los órganos del PCA. Este trabajo responde más al voluntarismo de la militancia que participa en dichos espacios que a una política planificada desde el partido.
86. Es importante que las áreas externas provinciales cuenten con personas responsables de movimiento vecinal, que coordinen el trabajo externo de los núcleos territoriales; pero sobre todo, es imprescindible garantizar la integración de los núcleos territoriales en las áreas externas

provinciales si queremos desarrollar un trabajo verdaderamente coordinado y planificado, superando las dinámicas voluntaristas y la falta de una estrategia de trabajo unificada.

87. En la tarea de poner en marcha la estrategia y las estructuras de intervención vecinal, es importante que se mantenga una coordinación estrecha con la UJCE. Nuestras juventudes llevan varios años trabajando diversas iniciativas en este frente, y debemos generar una dinámica que permita coordinar nuestro trabajo y desarrollar un aprendizaje mutuo entre las experiencias de ambas organizaciones.

Espacios de intervención.

88. El principio de adaptar nuestro plan de trabajo político externo a nuestra capacidad organizativa real, también debe ser aplicado en este ámbito. La actual debilidad organizativa obliga a determinar qué espacios y conflictos deben ser los prioritarios, sobre cuáles debemos enfocar nuestros esfuerzos.

89. Entendemos que los espacios de intervención vecinal prioritarios deben ser los siguientes:

1. Asociaciones de carácter vecinal de “nuevo tipo”

- a) **Movimientos surgidos en torno a problemáticas en los barrios:** Asambleas contra casas de apuestas, sindicatos de inquilinos, contra cortes de luz, etc.
- b) **Asambleas/Plataformas en defensa de servicios públicos:** Especialmente aquellas centradas en problemas del barrio/municipio, como la falta de centros de salud, problemas de acceso al transporte público, etc.
- c) **Movimientos Ecologistas pegados al territorio:** Luchas concretas contra medidas y problemas que afectan al barrio o municipio, como lucha contra presencia de contaminantes, preservación de espacios naturales frente a especulación inmobiliaria, etc.
- d) **Espacios de apoyo mutuo/RSP:** Durante la pandemia se han generado diversas iniciativas de apoyo mutuo, en la que las vecinas desarrollaron un trabajo de cuidados colectivos, a lo que debemos sumar las experiencias pasadas en torno a la RSP.

1. Espacios tradicionales

- a) **AAVV clásicas:** Si bien analizamos que son un espacio en el que cada vez es más difícil trabajar, no podemos obviar que existen asociaciones que a día de hoy mantienen un carácter combativo y en las que debemos trabajar si es posible. Igualmente, tienen un peso institucional que tampoco podemos ignorar ni despreciar.
- b) **Otras asociaciones reguladas:** Nos referimos a espacios como peñas deportivas, culturales, de carnaval, etc. que si bien no tienen un carácter político directo, son espacios en los que la clase trabajadora se auto-organiza para gestionar su propio ocio.

90. A la hora de establecer nuestro plan de trabajo en el frente vecinal, debemos atender a la importante diferencia que existe entre el ámbito rural y el urbano. Las líneas de trabajo en cada uno de estos ámbitos será diferente y atenderá a su realidad concreta:

- **Medio Rural:** Las características del medio rural y, especialmente, su relación con las instituciones, nos permiten desarrollar una línea de trabajo desde el municipalismo. La cercanía entre la ciudadanía y el Ayuntamiento, o la influencia de las asociaciones más tradicionales en

el desarrollo de la política en el municipio (desde AAVV a peñas deportivas), abre un espacio de trabajo político que no es fácil a día de hoy en los grandes municipios. La Ley de Participación Ciudadana abre espacios de oportunidad que aún no hemos explorado.

- **Medio Urbano:** Las características del medio urbano nos invitan a centrar nuestra atención en los nuevos movimientos vecinales. La dificultad de intervenir en las AAVV clásicas y la existencia de multitud de conflictos sectoriales por barrios, hacen que el trabajo en estructuras en torno a problemáticas concretas resulte mucho más efectiva. Para ello, es importante que desarrollemos metodologías que nos permitan realizar mapeos de colectivos, conflictos y necesidades por barrios.
91. **Temas clave:** De cara a garantizar unas mínimas líneas de trabajo unitario, consideramos que los temas clave a desarrollar en nuestro trabajo vecinal para este periodo deben ser:
- Vivienda
 - Salud (servicios públicos)
 - Casas de apuestas
 - Ocio-cultura

PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN

92. **Intentar trabajar en lo que existe, antes de crear cosas nuevas:** Lo primero que debemos hacer a la hora de pensar en la estrategia de intervención vecinal, es analizar el entorno social en el que viven nuestros núcleos territoriales. Antes de desarrollar nuevas iniciativas, debemos evaluar y valorar las ya existentes, y determinar si es posible un trabajo efectivo en ellas.
93. **Buscar la resolución de problemas:** Un espacio de lucha vecinal es considerado útil en tanto que sirva para solucionar problemas reales de las vecinas y vecinos. Debemos articular metodologías muy centradas en el trabajo práctico, con propuestas plausibles y realizables que hagan de los espacios de lucha vecinal algo verdaderamente útil.
94. **Estar presentes en la cotidianidad:** La mejor propaganda que puede tener el Partido Comunista es tener a una militancia que es referente en su barrio o pueblo. Y para combatir la demonización de los y las comunistas es necesario estar presentes en la cotidianidad de la vida de nuestra clase. No se trata de hacer buena propaganda para que la gente se acerque a nuestra sede, sino de integrarnos y trabajar en los espacios donde la clase trabajadora vive cotidianamente.
95. **Destacarnos en el trabajo y ser referentes:** Uno de los objetivos de nuestra intervención vecinal debe ser convertir a nuestra militancia en referentes sociales de su entorno. Esta referencialidad solo puede conseguirse destacando en el trabajo cotidiano, y no solo en el análisis y la propuesta.
96. **No caer en el asistencialismo:** En no pocas ocasiones, al intentar desarrollar iniciativas de solidaridad mutua, hemos caído cayendo en lógicas caritativas. Es importante que entendamos que busquemos la auto organización y el empoderamiento de la clase trabajadora, no ejercer labores asistenciales.

97. **Un proceso lento de tejer redes:** No podemos esperar que la aplicación de estos métodos y principios de trabajo tengan un resultado inmediato, especialmente si no ha existido un trabajo previo en el territorio. Como hemos comprobado en algunas experiencias exitosas, se trata de un trabajo lento con buenos resultados en el largo plazo.

4. La lucha ideológica

98. Una de las tareas primordiales que tiene el Partido Comunista es plantear la batalla en el plano de las ideas. Esta tarea ha de enfocarse tanto hacia lo interno a través de la formación de la militancia y la elaboración colectiva, como hacia el exterior, principalmente a través de nuestra comunicación externa (agitación y propaganda) y la elaboración de materiales y aportaciones para el debate ideológico.
99. La lucha ideológica no consiste solo en tener los mejores análisis de la realidad y desarrollar estrategias para la superación de las contradicciones inherentes al capitalismo. La lucha ideológica consiste en ser capaces de comunicar debatir y trasladar estos análisis al conjunto de la clase trabajadora.
100. La hegemonía en el campo de las fuerzas progresistas no se consigue con los análisis más izquierdistas o con las acciones más radicales. Es necesario un proceso de debate y de participación en el que las y los comunistas debemos aportar, pero también integrar otros puntos de vista.
101. El reforzamiento ideológico debe ser una prioridad entre las tareas a desarrollar por el Partido Comunista de Andalucía. En él se incluyen tanto la formación de la militancia, el debate y la construcción teórica colectiva, así como la comunicación de nuestras propuestas políticas.
102. La comunicación del partido debe ser accesible al conjunto de la clase trabajadora. Es fundamental poder trasladar ideas y propuestas que puedan ser entendidas y puestas en marcha por la mayoría social.
103. La batalla ideológica ha de darse en todos los frentes, tanto participando en los frentes de lucha como en el campo de las redes sociales y espacios virtuales que, a pesar de sus contradicciones, son un espacio de comunicación que no podemos obviar.
104. Ante el auge del fascismo y la extrema derecha es fundamental promover una cultura antifascista y de resistencia hacia estos movimientos reaccionarios, desmontar sus propuestas políticas e impedir su extensión en barrios y pueblos.

EL MODELO DE PARTIDO DEL PCA: EL PARTIDO DE ÁREAS

1. El diagnóstico de la situación organizativa del PCA: El partido que tenemos.

105. El anterior congreso del PCA analizaba la necesidad de adecuar nuestra estructura y dinámicas organizativas a un nuevo modelo de partido, algo que conceptualizamos como la necesaria “revolución organizativa del PCA”. Para poner en marcha esta tarea, la dirección realizó un

profundo análisis, cuantitativo y cualitativo sobre la situación organizativa del partido. Los análisis fueron expuestos y debatidos en diferentes encuentros de cuadros con la militancia, concluyendo con los siguientes análisis.

106. El PCA continúa con el proceso de retroceso organizativo vegetativo, de 3.439 militantes en el XII Congreso, llegamos a 2.995 militantes y 49 premilitantes en noviembre de 2020.
107. El PCA continúa siendo un partido masculinizado (aunque menos que hace unos años)
108. Existe un trabajo muy desigual en núcleos. De hecho, la mayoría de núcleos o agrupaciones del Partido no desarrollan tareas políticas o actividad, al margen de determinados hitos (entregas carnés, etc.). Su organización por áreas de trabajo o esfuerzos por explorar la sectorialización han sido prácticamente nulas.
109. Después de los avances sobre el modelo organizativo en este período, se advierte cierta lejanía o desconexión entre los órganos superiores e intermedios (cuadros medios) y los núcleos (militancia) a la hora de extender el modelo.
110. Los esfuerzos por el encuadramiento de la militancia en áreas dista mucho de ser una realidad en nuestro Partido. Siguen siendo mayoría los militantes sin tarea concreta y útil que desarrollar en el marco de un plan de trabajo consolidado.
111. La precariedad y explotación que vivimos como clase trabajadora dificulta en muchas ocasiones desarrollar una actividad militante más allá de la simple afiliación al partido y la participación puntual en movilizaciones y eventos. No son pocas las y los camaradas que no pueden sacar el tiempo necesario que requieren las habitualmente largas reuniones de nuestros órganos, o que no están por la labor de sacrificar sus escasas horas de descanso y ocio para acudir a reuniones en las que consideran que su presencia y participación es "poco útil".

2. ¿Por qué el modelo de partido por áreas?

Podemos distinguir el Partido de Áreas en dos categorías, la política y la organizativa:

En lo Político: Centralismo democrático y dirección colectiva.

Un sólo partido para un sólo objetivo: El PCA es una única organización, no somos una suma de partidos provinciales o locales.

112. Nuestra máxima eficiencia y democracia interna se alcanzan con el máximo debate interno previo a la adopción de los acuerdos y el respeto de las competencias de cada nivel de la organización. Una vez un órgano competente adopta una posición, es la posición del Partido, y debe ser respetada y ejecutada por toda la militancia, con independencia del nivel donde ostenta responsabilidades.

Dirección colectiva: Posibilidad de profundizar en los debates y llegar a consensos.

113. Necesitamos, no solo más tiempo para debatir las propuestas, sino un método para que la propuesta sea construida colectivamente desde abajo y no simplemente sometida a la opinión de la militancia o los comités inferiores. Para lograr esto, debemos dividirnos y especializarnos como militancia, y es el modelo de áreas el que nos permite hacerlo. Nunca vamos a tener el

tiempo ni la capacidad de reflexionar y debatir concienzudamente sobre todos los temas y tareas, pero sí sobre aquellos ámbitos de trabajo en los que cada militante decide implicarse.

En lo organizativo: Distribución científica del trabajo, trabajo en equipo, colegiado y especializado.

Un modelo de militancia donde todos y todas las camaradas sientan que su trabajo en el partido es útil, y en el que merece la pena invertir su tiempo.

114. El modelo de partido de áreas, si es desarrollado correctamente, podría ayudarnos a superar esa situación de incompatibilidad del modelo de militancia con la vida de la clase trabajadora en el siglo XXI, al habilitar espacios de trabajo más concreto y espacios de organización más pequeños y flexibles.
115. La militancia debe sentir que su trabajo es útil, que está conectado con un todo (plan de trabajo consolidado) y que merece la pena invertir su tiempo, adoptando progresivamente el papel de cuadros del Partido. Necesitamos para ello un nuevo modelo militante y de trabajo en el marco de nuestro modelo organizativo. Ni “supermilitantes”, ni militancia pasiva. Hay que aspirar a un mejor reparto del trabajo militante y de las tareas que van surgiendo.

Mejor reparto del trabajo militante y las tareas.

116. La consolidación del modelo de áreas a todos los niveles, desarrollado correctamente, contribuirá a generar espacios de trabajo más concretos, donde la **organización sea más sencilla y flexible**, sin necesidad de agotar horas en largas reuniones sin resoluciones prácticas.
117. El trabajo en áreas y el reparto de tareas implica el **trabajo colegiado y en equipo**. Dividir a la militancia en grupos pequeños con tareas concretas, permite sacar mayor nivel de trabajo adelante y que la militancia sea la protagonista en el desarrollo cotidiano del trabajo del partido.
118. La máxima es **dividir el trabajo, repartiendo esfuerzos y tareas**, por muy concretas que éstas sean. No puede haber un militante que no tenga una tarea. Así, los cuadros dirigentes coordinan, promueven, impulsan y organizan el trabajo de la militancia encuadrada en dicha área.

3. Las áreas del PCA: Composición, competencias y funciones.

119. Las áreas dividen todo el trabajo político y las tareas que debe desarrollar el partido en su labor cotidiana. Cualquier nivel de la estructura (comités o núcleos), que tenga todas sus áreas con responsables al cargo y estén conectadas con sus niveles superiores e inferiores, estará participando de manera directa y cotidiana en la toma de decisiones y la gestión del trabajo.
120. La estructura de áreas debe ser única y homogénea en todos los niveles, comité andaluz, comité provincial y núcleo. Toda estructura del PCA debe estar organizada en torno a las 4 grandes áreas y tener una secretaría política que las coordine. En función de la capacidad organizativa de cada nivel, se podrá incrementar o reducir el número de secretarías (responsabilidades específicas) que existen dentro de cada área, pero no la estructura básica de 4 áreas.

121. Las áreas andaluzas están compuestas por su responsable a nivel andaluz, por las responsables de las áreas provinciales, y por las secretarías específicas que se estimen necesarias. Las áreas provinciales están compuestas por su responsable provincial, por las responsables de área de cada uno de los núcleos y/o comités locales, y por las secretarías específicas que se estimen necesarias. Cada núcleo deberá nombrar a una persona responsable de cada área, y encuadrar a toda su militancia en cada una de ellas dentro del núcleo.
122. El plan de trabajo de cada área es el mismo en todos los niveles. No existe un plan diferente para cada núcleo ni para cada provincia, sino la aplicación concreta y adaptada de un mismo plan en cada nivel. Para garantizar la cohesión en este sentido, es fundamental que el diseño del plan cuente con una amplia y efectiva participación de abajo hacia arriba, así como garantizar la máxima cohesión de arriba hacia abajo.
123. No existen “áreas políticas” y “áreas técnicas”, todas las áreas tienen trabajo de aportación política, y un trabajo técnico vinculado al mismo. Cada área debe intentar autogestionarse en dicho trabajo técnico, en la medida de lo posible, en el desarrollo de sus tareas y funciones, sin menoscabo de la coordinación necesaria con el resto de áreas para mantener el trabajo unitario.
124. Las áreas del PCA son cuatro y están coordinadas en cada nivel por una Secretaría Política. Las funciones y competencias de cada una de las áreas son las siguientes:

Área Interna

125. El área interna se encarga de garantizar el funcionamiento interno del Partido a sus distintos niveles (andaluz, provincial, local, etc.). Las tareas del área interna no son solo administrativas, sino fundamentalmente y principalmente políticas. Debe garantizar el funcionamiento de los principios organizativos y de unas correctas dinámicas internas que garanticen que se aplican estos principios y métodos de funcionamiento.
126. Gestiona y controla el acceso y la utilización de la DAR, la convocatoria y seguimiento de las reuniones, levantar acta de las mismas, etc. Garantiza la correcta distribución de los recursos económicos para permitir el funcionamiento de las distintas estructuras y áreas. Se ocupa también de la socialización interna de los acuerdos de forma que la disciplina consciente puede funcionar en la organización.
127. Sus ámbitos básicos de trabajo son:
 - Organización: convocatoria de órganos de dirección, elaboración de actas, etc.
 - Afiliación: gestión de altas y bajas, seguimiento de impagos y del proceso de premilitancia.
 - Gestión del patrimonio: control, cuidado y protección del patrimonio acumulado del PCA.
 - Finanzas: elaboración de presupuestos y control del gasto, búsqueda de recursos.
 - Extensión Territorial: creación de organización donde esta no exista.
 - Comunicación Interna: difusión entre las organizaciones y militancia del PCA de los acuerdos y política de este.

Área externa

128. El área externa se encarga de la coordinación del trabajo de la militancia en frentes y espacios de lucha. Es el espacio orgánico donde se planifican la táctica y la estrategia a la hora de intervenir y participar de un frente o conflicto, y a través del cual se garantiza la unidad de acción y la evaluación de dicha participación. Establece cuáles son las prioridades de cara a la intervención externa y donde existen condiciones o no para ello.
129. Sus ámbitos básicos de trabajo son:
- Movimiento Obrero: Intervención en frentes de lucha de carácter sectorial/socioeconómico.
 - Movimiento Vecinal: Intervención en frentes de lucha de carácter territorial.
 - Frentes Unitarios: Intervención en plataformas con otras organizaciones.

Área ideológica

130. El área ideológica tiene dos objetivos fundamentales: por un lado, la elevación constante de la capacidad política e ideológica de los y las militantes del PCA; por otro, generar el mayor grado de conciencia entre la clase trabajadora. Esto lo hace tratando de que nuestra propuesta y programa sean lo más atractivas posibles para los sectores sociales a los que no dirigimos. Es el área encargada de la elaboración, diseño y dirección de las campañas políticas.
131. Sus ámbitos básicos de trabajo son:
- Formación: elevar la formación de nuestros cuadros, que todo premilitante se convierta en un cuadro.
 - Comunicación: redacción de comunicados, posicionamientos, argumentarios.
 - Agitación y propaganda: desarrollo de campañas, difusión de las mismas.
 - Cultura: nuestro papel en la batalla de las ideas.
 - Estudios y Debate: elaboración de estudios e informes que acompañen la práctica de las organizaciones del PCA.
 - Dirección de la Fundación de Memoria y Cultura: Gestiona la fundación del PCA.

Área Feminista

132. El Área Feminista es la encargada del desarrollo del trabajo político en materia feminista dentro del PCA. Asimismo, desde el Área Feminista se garantiza la transversalidad del feminismo para el resto de áreas con el objetivo de que el desarrollo y el trabajo que se realicen no se desliguen del mismo.
133. Este trabajo no es solo de posicionamiento de nuestro partido con respecto a cuestiones de igualdad de género, sino también de formación para nuestra militancia en este ámbito, así como de coordinación y diseño de la intervención de la militancia del PCA en el frente feminista.
134. Sus ámbitos de trabajo son:

- Frentes Feministas: Intervención en el movimiento feminista.
- Afiliación y Participación: garantizar la afiliación y que las mujeres que se afilien al PCA se conviertan en cuadros dirigentes.
- Programa Feminista: Desarrollo de propuestas dirigidas a la emancipación de la mujer trabajadora.
- Formación Feminista: Garantizar que el feminismo de clase se asiente entre las mujeres y hombre del PCA.

Secretaría Política

135. La secretaría política ejerce la labor de coordinación del trabajo del conjunto de áreas de su nivel, es la máxima responsable de que la organización a ese nivel funcione y alcance sus objetivos. Debe velar por el correcto funcionamiento, por resolver las contradicciones internas entre las distintas áreas o entre organizaciones de su ámbito.
136. Es la responsable de que, por encima de las tareas cotidianas y concretas de la organización, se cumplan los acuerdos del PCE y del PCA, que la organización no desvíe sus objetivos políticos. Debe estar siempre pendiente a que los equipos de dirección desarrollen dinámicas apropiadas de trabajo, proponiendo refuerzos y reestructuraciones cuando sea necesario.
137. Representa al órgano al que pertenece ante el órgano superior, y es el máximo representante del Partido ante la población.

4. ¿Cómo nos organizamos bajo el modelo de áreas?

Principios y dinámicas organizativas.

Unidad de acción. Cohesión.

138. Se destaca la **unidad** orgánica, política, de elaboración y acción de todo el Partido como uno de sus primeros fundamentos. Unidad a través de la cohesión, que implica procesos dialécticos y prácticos participativos, colectivos.
139. El PCA entiende el ejercicio de la democracia interna como conjunto de principios y formas de trabajar que se aplica a las esferas prácticas y teóricas. Es una forma de discutir, de decidir un método de trabajo que presupone que, como regla, el colectivo va mejor que el individuo, por lo que hay que escuchar y ofrecer medios para que todos los camaradas puedan conocer, ver y analizar los problemas para tener opiniones más justas y formadas.
140. Por ello, debate político para la acción unitaria. Para lograr que nuestra militancia ejerza la disciplina, esta debe ser consciente, debe nacer del debate previo entre quienes tienen que desarrollar el plan aprobado en cualquier frente de intervención. Antes de tomar decisiones de relevancia se deberán convocar órganos ampliados o plenarios de militancia con carácter monográfico.

Centralismo Democrático

La aplicación del método de Centralismo Democrático debe conllevar, entre otros aspectos:

141. La **obligatoriedad de que los órganos y responsables rindan cuentas** regularmente de su actividad a las organizaciones respectivas y presten la máxima atención a las opiniones y críticas que éstas manifiesten. Debemos comenzar a incluir en los órdenes del día del órgano andaluz, la rendición de cuentas de los territorios en la aplicación de los planes de trabajo unitarios.
142. **Sometimiento de la minoría a la mayoría.** Debemos desterrar actitudes y acciones (como la que encontramos en las redes en muchas ocasiones) que cronifican una posición de “oposición interna” permanente o de bloques. En el Partido puede haber minorías en el proceso de elaboración o toma de decisiones, una vez adoptadas éstas ya no existen minorías ni mayorías.
143. Las resoluciones y **decisiones adoptadas en el órgano superior son de carácter obligado para los órganos inferiores** y estos están obligados a informar de su actividad a los órganos superiores.

Paridad

144. La paridad la entendemos como el equilibrio numérico entre mujeres y hombres en la composición de nuestros espacios de militancia, es un principio organizativo del PCA. Todas las dificultades, vicios e inercias, no deben llevarnos a que la cotidianeidad anule este objetivo en la práctica.
145. Partiendo de que las mujeres suponen el 30% de la militancia del Partido, esto nos lleva a la conclusión de que hay que incorporar a muchas más mujeres trabajadoras a las filas del PCA. Hasta que esto se cumpla no podemos pretender que menos de un tercio de la militancia asuma el 50% del trabajo. Todas las organizaciones del PCA que no sean paritarias deben desarrollar líneas de trabajo específicas para incorporar más mujeres al Partido.
146. Este principio debe impulsarse en todo ámbito del partido, debe ser un elemento transversal a toda la acción y organización partidaria. Hasta que no consigamos una organización plenamente igualitaria y feminizada, **la paridad debe ser obligatoria en todos los órganos de dirección política, en las escuelas de formación (y espacios formativos) y en las propuestas de cargos públicos.**

Dinámicas internas: Participación y democracia

147. Democracia interna debe significar la intervención efectiva de las organizaciones de base y de la militancia en el análisis de los problemas y la elaboración de políticas, orientaciones y planes.
148. Para ello el trabajo colegiado, en equipo, con un reparto regular de tareas, debe tenerse siempre presente como la mejor manera de ofrecer estabilidad y garantizar el cumplimiento de las tareas.
149. El encuadramiento de cualquier militante en un área del Partido implica asumir tareas de las que se debe rendir cuentas. Los cuadros se formarán trabajando y asumiendo tareas. Cuando se asumen tareas de las que se deben rendir cuentas, se está formando parte de la dirección del Partido. Toda la militancia debe estar encuadrada en un área.

150. El principal objetivo de la rendición de cuentas es la autoevaluación de nuestro trabajo. Es colectiva, ejercida mediante la crítica y la autocrítica. Hay que normalizar el debate que identifica errores y aciertos para excluir el debate frentista o de bloques.

Cooptación:

151. Cuando se den circunstancias en las que sea necesario incorporar cuadros a los equipos de dirección de los órganos del PCA, y por la naturaleza de las funciones estas no puedan ser cubiertas por los y las integrantes del órgano, se podrá recurrir a la cooptación al órgano de acuerdo con los siguientes criterios:
- a) Se podrá realizar un solo proceso de cooptación por periodo entre congresos.
 - b) No se podrá cooptar a más del 10% de miembros electos que formen parte de dicho órgano.
 - c) Estos cuadros deben ser cooptados para desempeñar tareas concretas.
 - d) La lista a la cual pertenecen debe haber agotado sus suplentes y tener vacantes en la misma. El órgano tras el proceso de cooptación debe tener el mismo número de integrantes.
 - e) La propuesta de cooptaciones debe ser aprobada por el Comité que la proponga, por la mayoría absoluta de sus miembros presentes.
 - f) Se debe respetar el criterio de paridad y pluralidad que regulan las candidaturas en los estatutos del PCE.
 - g) El órgano superior al que solicita el proceso de cooptación deberá en su siguiente reunión ordinaria deberá autorizar, si se cumplen los requisitos, las cooptaciones solicitadas.

Estructura de los órganos del PCA.

Toda estructura del PCA, independientemente de su nivel, debe articularse en torno a estos tres espacios organizativos. Esto garantiza que en cualquiera que sea el espacio donde una persona milita en el Partido, este se organiza de la misma manera y funciona con la misma lógica interna. Sin una estructura homogénea y coherente el Partido no puede funcionar correctamente.

152. **El área** es el espacio para el análisis, la reflexión, el debate colectivo y la propuesta sobre su ámbito específico de trabajo. Es un espacio más pequeño y operativo, con debates centrados en el diseño y desarrollo de tareas concretas, y conformadas por camaradas que no sólo opinan, sino que se implican en el desarrollo cotidiano de dichas tareas.
153. **Los secretariados** son el espacio de coordinación y de puesta en común del trabajo de las áreas. Es el espacio donde se coordina el trabajo más cotidiano para desarrollar y ejecutar los acuerdos de los comités. Por tanto, es donde debe armonizarse el trabajo de todas las áreas, para evitar que se puedan provocar conflictos o contradicciones derivadas de trabajar en paralelo. El secretariado garantiza el trabajo unitario de todas las áreas en torno a la estrategia adoptada.
154. **Los comités** son el espacio para la toma de decisiones. Son los órganos electos democráticamente para resolver los debates y tomar las decisiones; y son el espacio en el que, en última instancia, podemos opinar sobre las propuestas de todas las áreas, independientemente de a cuál pertenezcamos. Resulta más fácil alcanzar posturas de consenso

en los comités si las cosas sobre las que vamos a debatir y decidir en los mismos, han sido trabajadas colectivamente por camaradas de los diferentes núcleos y que han aportado las visiones y análisis de las diferentes realidades que tenemos en el Partido.

Composición de los órganos del PCA.

155. **Comités:** responsables de tareas ejecutivas más representantes de las organizaciones de ámbito inferior.

A nivel andaluz estará compuesto por 75 personas:

- a) De las que 51 serán nominales, electas en el Congreso del PCA.
- b) Las 8 personas que ostenten la secretaría política de cada provincia.
- c) Las personas que ostenten las secretarías políticas de los sectoriales a nivel andaluz.
- d) La secretaría política de la UJCE.
- e) 13 personas electas por los Comités Provinciales de forma proporcional a su afiliación, con un mínimo de 1 por provincia.
- f) El presidente del PCA, Antonio Romero.

A nivel provincial no podrá superar las 51 personas.

156. **Secretariado:** compuesto la Secretaría General ,las responsables de áreas, más un máximo de personas que no pueden superar a los responsables de las áreas.

157. **Comisión Política:** solo nivel existirá a nivel andaluz. Estará compuesta por la Secretaría General, los responsables de cada área, ocho personas que desempeñen secretarías a nivel andaluz, la secretaría política de la UJCE y de los comités provinciales y sectoriales a nivel andaluz.

El coordinador de IULV-CA siempre que sea miembro del PCA, será miembro de la comisión política.

- Coordinador de IULV-CA 1
- Responsables de Área 4
- Secretaría política UJCE 1
- Secretarías 8
- Secretarías políticas provinciales 8
- Secretario General 1

Crecimiento organizativo.

Afiliación

158. En la actualidad existen dos mecanismos principales para la incorporación de una persona a la organización del Partido: a través de nuestras organizaciones (sedes, asistencia a actos) y a través de nuestras webs (PCE y PCA). La primera de estas fuentes se corresponde principalmente con la actividad política directa de nuestra militancia, mientras que las segundas son consecuencias del trabajo de referencia general de nuestro Partido, cargos públicos, agitación en redes sociales, etc.
159. Es necesario que el trabajo de **captación de nueva militancia** sea un **elemento transversal al conjunto de nuestra actividad** como cuadros comunistas. Debemos, en cualquier espacio donde participemos como militantes, identificar a las mujeres y hombres más avanzados y tratar de incorporarlos a la organización. Esto no debe ser tratado como un llamamiento abstracto, sino que en manifestaciones, actos y reuniones debe haber una persona responsable de identificar y comunicarse con estas personas.
160. Cuando una persona se pone en **contacto** con la organización, se debe organizar una **reunión de forma inmediata** con dicha persona. La demora en ponernos en contacto traslada desidia y falta de interés. Cuando una persona da el importante paso de organizarse en el PCA debemos corresponder con el máximo de diligencia y seriedad.
161. Cuando una **mujer solicite la afiliación** al Partido, debemos priorizar que sea **otra camarada sea la que tenga el primer contacto** con ella. Si existe algún camarada que conozca a la persona que solicita la afiliación, debe estar presente en la afiliación.

Premilitancia. Formar cuadros, no afiliados.

162. El tránsito de la premilitancia a la militancia no es un proceso administrativo, sino un proceso que lleva a una persona desde que se interesa por el PCA hasta que se adquiere el compromiso con el Partido.
163. El proceso de premilitancia es un proceso de doble conocimiento de la persona hacia el Partido y del Partido hacia esta. Permite asumir la línea política del Partido y permite saber en qué frente o espacio de trabajo puede desempeñar mejor su labor como militante.
164. A toda persona en el momento de formalizar su ingreso en el Partido se le facilitara un “Set del Premilitante” con materiales de formación que le faciliten su incorporación a la organización. Esta documentación incluirá al menos: Documentos y estatutos del PCE, el Cuaderno Violeta del PCA y los textos/libros que se establezcan en los planes de formación.
165. Es importante que la persona que empieza a premilitar, antes de pasar a ser militante:
 - a) Conozca y comparta los principios ideológicos del Partido.
 - b) Conozca y asuma la línea del Partido aprobada en sus órganos.
 - c) Conozca y comparta la posición feminista del partido y el Protocolo Contra las Violencias Machistas.

- d) Comprenda las dinámicas organizativas y estructura del partido, con el objetivo de empezar a formar parte de ella tras su paso a la militancia.
166. Cuando una persona inicia el periodo de premilitancia, es importante invitarla a las reuniones de las distintas áreas locales/provinciales. Esto permite a la premilitante conocer los distintos espacios de trabajo cotidiano del partido, con el objetivo de integrarse en alguno de ellos. Su posterior encuadramiento en un área específica resultará de un equilibrio entre las preferencias y capacidades de la premilitante, y las necesidades organizativas específicas del nivel del Partido al que se incorpora.
167. Antes de que una persona pase a ser militante es necesario que participe en al menos una escuela de formación para nuevos militantes.
168. En el caso de la premilitancia de mujeres, esta será objeto de acompañamiento por el Área Feminista, con el fin de garantizar su inserción con éxito en el Partido.

Un Partido presente hasta en el último rincón: Extensión Territorial.

169. El PCA está ausente por completo o no tiene organización real en buena parte de nuestra tierra, esto implica su incapacidad para intervenir en muchos pueblos y ciudades. Partiendo de la prioridad de desarrollar organización real en las poblaciones de más de 50.000 habitantes.
170. **Trabajo político en zonas en blanco** Existen ciudades y pueblos de Andalucía donde no existe organización, ni siquiera militancia comunista. A la hora de seleccionar las zonas en blanco donde tratar de generar organización se deben tener en cuenta los siguientes factores: población del municipio, resultados electores de nuestro espacio, existencia histórica del PCE, organización de IU o PODEMOS. A la hora de realizar actos y charlas en estos sitios el objetivo político no son actos llenos de gente sino conseguir atraer a la charla/acto a potenciales militantes.

Autonomía Y Sostenibilidad Financiera

171. Para poder aumentar la autonomía y garantizar la sostenibilidad de las estructuras del partido, se hace necesario mejorar nuestros niveles de gestión y planificación, para ello es necesario poder disponer de toda la información financiera que se genera en todos los ámbitos de la organización. Consolidar contable y presupuestariamente las finanzas de todas las estructuras de la organización, no es sólo una obligación legal, sino también una forma de poder obtener esa información tan necesaria, que nos pueda permitir gestionar y planificar el trabajo financiero de la forma más óptima posible.
172. Sólo de esta manera, teniendo conocimiento de todos los recursos con los que cuenta la organización y de cómo se gestionan, podemos avanzar en la implementación de herramientas que nos permitan aumentar en nuestra autonomía, aumentando los recursos generados por nuestra propia actividad política (cuotas, ferias u otras actividades) y disminuyendo la dependencia que tenemos de los ingresos institucionales (protocolos), que aunque son muy importantes y cuantiosos, deben enfocarse más como un complemento a nuestras finanzas para aumentar nuestra actividad que como una pieza imprescindible para nuestra sostenibilidad. En este aspecto debemos tener muy claro que, partiendo de una buena gestión de los recursos, un

incremento de la actividad política de la organización y de su incidencia en la calle va a llevar de la mano un incremento de los recursos económicos de esta y viceversa. Por lo tanto, la mejor manera de incrementar nuestros recursos económicos es incrementar el trabajo y la acción de los núcleos en sus espacios de intervención.

173. En este sentido, tenemos una gran potencialidad que reside en el importante patrimonio del que cuenta nuestro partido que, aunque su mantenimiento supone un gasto a las distintas estructuras, una buena gestión de este, buscándole otros usos alternativos, pueden llevarnos a obtener importantes recursos económicos, sin necesidad de prescindir de él.

La Juventud Comunista En Andalucía

174. El Partido Comunista de Andalucía asume la tarea fundamental de toda organización comunista de fomentar la consolidación, referencialidad y desarrollo de nuestra organización juvenil, la Juventud Comunista (UJCE) en Andalucía.
175. El PCA reconoce en la UJCE-A su escuela de cuadros, de militantes comunistas para la intervención y transformación social y que en última instancia, tras su paso por la UJCE-A, engrosaron las filas ante la tarea prioritaria del fortalecimiento del Partido y la lucha por los intereses de la clase obrera. Por ello, se basa en la valoración de la necesidad del apoyo mutuo entre organizaciones y de la necesidad estratégica de la UJCE-A para el PCA, descansando su política, programa e intervención en el ámbito de la juventud obrera en la UJCE-A.
176. La relación entre la militancia del PCA y la Juventud Comunista en Andalucía, al igual que la relación entre cualquier militante a lo interno de cada organización, es de *camaradería* y respeto a los acuerdos que vinculan a ambas organizaciones desde la aplicación del centralismo democrático y la asunción de los acuerdos que las organizaciones toman.
177. Este reconocimiento se asienta y deberá garantizarse a todos los niveles de la estructura del PCA -desde su Comité Central hasta sus núcleos-, por lo que siempre se velará por la integración de la misma en sus órganos y áreas de trabajo, con especial prioridad aquellas orientadas a la intervención política y social, a través de los cupos acordados entre ambas organizaciones. Así pues, la tarea prioritaria será velar por que cada núcleo apoye la tarea fundamental para la Juventud Comunista de visibilizar la escuela de cuadros, y facilite a los jóvenes comunistas su participación activa en las estructuras formales de la UJCE-A.
178. La necesaria coordinación entre las estructuras del PCA y de la UJCE-A, no debe de ir en detrimento de la unidad de acción que tiene la UJCE (independencia organizativa). Dicha coordinación se establece entre el Comité Intermedio de Andalucía de la UJCE y el Comité Central del PCA, bajando a los Comités Locales y culminando en la relación entre colectivos de la UJCE y los núcleos del PCA del mismo ámbito. En este sentido, la UJCE-A, participa en la elaboración de la política del PCA, y se cohesiona con ella desde su independencia organizativa y su autonomía política.
179. El marco de relaciones y de coordinación general entre ambas organizaciones, más allá de su concreción en diferentes ámbitos, será llevada en todo momento desde el Comité Central del PCA y el Comité de Dirección Intermedio de Andalucía de la UJCE, a través de la comunicación y coordinación entre sus responsables homólogas, los espacios periódicos que han de garantizarse para la coordinación entre secretariados y los cupos establecidos para la

participación de la UJCE-A en nuestros órganos. Así mismo, no contando la Juventud Comunista con estructuras homólogas al PCA en todos sus ámbitos, el contacto y las relaciones se dará directamente con la dirección andaluza. Por todo ello, y en función de lo establecido por los estatutos, el PCA asume y garantiza en materia de afiliación que las/los jóvenes menores de 30 años que se acerquen al Partido serán informados y trasladados a la UJCE-A. De igual modo, se acoge a lo acordado entre ambas organizaciones en materia de promoción de cuadros.

180. Con el fin de materializar y ampliar este marco de relaciones, el PCA establecerá un protocolo organizativo y financiero con la UJCE-A. Así mismo, marca como prioritario seguir trabajando en los siguientes ejes:
- a) **Avanzar en el reconocimiento de la UJCE-A como organización juvenil**, en su autonomía política y organizativa, así como en su capacidad y potencial político propio desde el respeto y la valorización mutua. Esto también implica el respeto a sus tiempos y procesos en el establecimiento de convocatorias y en la acomodación del marco de coordinación entre ambas organizaciones.
 - b) **Solventar la actual problemática de la militancia juvenil en el PCA**. En el caso de que ya haya militancia menor de 30 años en el PCA, se deberá analizar cada caso con el objetivo de que, aquellos cuadros que aún puedan formarse en la UJCE, estén en ésta. Teniendo esto en cuenta, se deberá tomar una decisión de forma coordinada y atendiendo a las necesidades de ambas organizaciones. Asimismo, es importante señalar que el trabajo en materia juvenil es competencia de la UJCE, por lo que si esta militancia se encuentra en el PCA es por considerarse que la intervención en frentes juveniles no es su tarea.
 - c) **Seguir apostando en el desarrollo de trabajo coordinado**, respetando siempre los flujos comunicativos y estructuras de ambas organizaciones para su desarrollo. Resaltar el trabajo conjunto en la intervención política y social, en aquellos espacios de conflicto intergeneracionales así como en sectores de lucha en los que Juventud y Partido conviven, principalmente en el seno del movimiento obrero y vecinal.
 - d) Asumir el compromiso de facilitar la inserción de cuadros de la UJCE en Andalucía en el movimiento obrero, especialmente en lo que afecta a sectores juveniles.
 - e) **Garantizar y velar por la extensión organizativa de la UJCE-A en el marco de nuestras competencias afiliativas**, así como fomentar su extensión territorial mediante la coordinación entre organizaciones. Especial importancia cobran estas tareas en aquellas provincias donde la UJCE no cuenta con Comité en la capital.
 - f) **Profundizar en la relación formativa y en el intercambio de las experiencias acumuladas por ambas organizaciones** mediante el establecimiento de cupos en nuestros eventos formativos y la elaboración conjunta de actividades formativas.
 - g) **Garantizar el apoyo económico** para el desarrollo de la actividad de la UJCE-A.

5. SECTORIALIZACIÓN: UN PARTIDO ORGANIZADO PARA EL CONFLICTO.

¿Por qué una estructura sectorial?

181. Una de las principales decisiones que tomamos en nuestro último congreso del PCA fue la adopción de un nuevo modelo de partido. Entendimos que para tener un partido que fuera motor del conflicto social, era necesario realizar una importante “revolución organizativa” que adaptara la estructura y dinámicas de nuestra organización a una política mucho más centrada en la intervención política en frentes de lucha.
182. La aplicación concreta de esta transformación del modelo de partido, recuperando el proyecto de partido leninista de vanguardia, se materializó en el Plan de Fortalecimiento del PCA; una serie de acuerdos de carácter organizativo debatidos en diferentes encuentros de cuadros (tanto andaluz como provinciales), que contaron con una amplia participación de la militancia. Dos acuerdos fundamentales tomados en este sentido fueron el impulso de la sectorialización (la creación de núcleos y comités de sector económico), y la aplicación del modelo de áreas (la división de los espacios del partido en grupos de trabajo con tareas específicas).
183. La puesta en marcha del proceso de sectorialización supone un cambio profundo en las estructuras organizativas del partido. No se trata de organizar “grupos de trabajo” al estilo de las áreas de IU, sino de cambiar el modelo de partido y la forma en que gran parte de la militancia trabaja en él. Se trata por tanto de un proceso complejo, para el que no existen recetas consolidadas y que requiere de debates y acuerdos para su correcta aplicación. De cara a garantizar una aplicación ordenada y unitaria de la sectorialización resultará necesario, al menos en esta fase de desarrollo, que ésta sea impulsada, coordinada y supervisada desde el Comité del PCA.

184. La filosofía organizativa de este modelo está enfocada en dos sentidos:

1. Construir la estructura del **partido en torno al conflicto** social en los sectores económicos.
2. Desarrollar un **modelo de militancia más cómodo y eficaz**, trabajando en grupos pequeños bien coordinados, que permitan una mayor participación y reparto del trabajo, y con un frente de intervención más concreto y cotidiano.

El frente de intervención sectorial es socioeconómico, no exclusivamente laboral. No se trata de crear “sindicatos comunistas”, sino de crear una estructura capaz de intervenir en un frente socio-económico en un sentido amplio.

La sectorialización pretende mejorar nuestra intervención en el movimiento obrero, entendido este no solo como la lucha por el salario directo (condiciones laborales en el centro de trabajo), sino también por el salario indirecto (servicios públicos, protección social, etc.) y la dirección estratégica de la economía. En este sentido, los sectoriales intervendrán tanto en el frente sindical en sus centros de trabajo, como en los diferentes movimientos sociales relacionados con su sector correspondiente.

El proceso de sectorialización del partido no debe entenderse como un proceso administrativo ni burocrático, sino político y dialéctico; un proceso que debe ser coordinado y planificado

desde el Comité del PCA para garantizar su desarrollo de forma homogénea y coordinada a todos los niveles.

¿Qué estructura deben tener las organizaciones sectoriales?

185. Las organizaciones sectoriales se articularán en comités, con sus áreas y secretariados, al igual que las estructuras territoriales.
186. Cada organización sectorial se organizará a nivel andaluz. Contará con un secretariado andaluz, compuesto por 5 personas (Secretaría Política y 4 responsables de área). Este Secretariado coordinará e impulsará el trabajo del comité sectorial a nivel andaluz. Las personas responsables de cada área sectorial, se integrarán en sus respectivas áreas del Comité del PCA.
187. El comité sectorial está compuesto por el secretariado y por las secretarías políticas de los núcleos sectoriales provinciales. Los comités sectoriales son dependientes orgánicamente del Comité del PCA.
188. La estructura base de cualquier organización sectorial será el Núcleo Sectorial Provincial. El carácter provincial de los núcleos sectoriales, al menos en su fase inicial de desarrollo, resulta fundamental a la hora de facilitar la participación en estas estructuras a la militancia de municipios pequeños y medianos, o de militancia que vive en municipios donde el PCA no tiene núcleos constituidos.
189. La militancia del Núcleo Sectorial, al igual que los núcleos territoriales, contará con una persona que ejerza la secretaría política del núcleo, y una persona responsable de cada una de las cuatro áreas. El resto de la militancia del núcleo deberá repartirse dentro de cada una de las cuatro áreas para desarrollar sus tareas.
190. Las personas responsables de las áreas de los núcleos sectoriales, estarán integradas en su área sectorial andaluza (el área del Comité Sectorial), y en su área provincial (el área del Comité Provincial correspondiente).

¿Cómo se van a desarrollar los sectoriales?

191. Para El desarrollo de estructuras sectoriales debe ser un proceso homogéneo y planificado. No se trata sólo de crear núcleos de militancia que trabaje en el mismo sector, sino de crear toda una estructura que pueda darle coordinación y dirección política a la intervención en un frente socio-económico.
192. garantizar esta planificación homogénea, la iniciativa para la creación de nuevos sectoriales corresponde al Comité del PCA. Los criterios de prioridad a la hora de crear nuevos sectoriales, dependerán de nuestra capacidad organizativa (cantidad de militancia vinculada al sector) y de la oportunidad política (existencia de frentes de lucha concretos en el sector). La creación de las nuevas estructuras sectoriales por parte del Comité del PCA, se realizará en estrecha colaboración y coordinación con los Comités Provinciales.
193. Atendiendo a lo aprendido en la creación de las estructuras sectoriales existentes hasta ahora, el proceso de creación de toda estructura sectorial debe atender a los siguientes pasos:
 - a) Creación de un “secretariado provisional”

El Comité del PCA nombrará a un grupo de camaradas para que forme parte de un secretariado provisional a nivel andaluz. Una de estas personas será nombrada “secretaria política sectorial” y el resto deberán ocupar la responsabilidad de cada una de las áreas existentes (interna, externa, ideológica, feminista). También deberá aprobarse un Plan de Sectorialización concreto que justifique la creación de dicha estructura sectorial y el plan para desarrollarla.

b) Encuentros de militantes del sector

La primera tarea del secretariado provisional, en colaboración con la dirección andaluza y las direcciones provinciales, será convocar encuentros con la militancia encuadrada en el sector socio-económico en cuestión, para explicar el plan de sectorialización concreto, resolver dudas y llamar a la participación.

c) Creación de áreas andaluzas y encuadramiento de la militancia en ellas

El siguiente paso será la creación de cada una de las áreas (interna, externa, ideológica y feminista) a nivel andaluz, coordinada por su respectiva responsable, y en la que deberán encuadrarse inicialmente todas las personas que estén participando de la nueva estructura sectorial. El objetivo es que toda la militancia adquiera dinámicas de trabajo por áreas (y comprenda sus tareas y competencias), como elemento previo fundamental para desarrollar las responsabilidades de cada área en los futuros núcleos provinciales.

d) Creación de Núcleos Sectoriales Provinciales

Una vez el trabajo desarrollado en cada una de las áreas andaluzas haya permitido formar como cuadros de las mismas a sus participantes, y se den las condiciones para poder hacerlo, se crearán núcleos sectoriales provinciales, en los que deberá encuadrarse toda la militancia sectorial de la provincia, nombrado a una persona como responsable política del núcleo, y a una persona como responsable de cada una de las áreas. La creación de estos núcleos deberá ser aprobada por el Comité del PCA.

e) Comité Sectorial Provisional y Conferencia Sectorial

Una vez constituidos los núcleos provinciales, y nombradas las personas que ejercerán su representación política, se constituirá el Comité Sectorial Provisional, conformado por el Secretariado Provisional y cada una de las responsables políticas de los núcleos sectoriales. La única finalidad de este comité provisional, será la redacción de los documentos a debate de una futura Conferencia Sectorial. El comité sectorial provisional también propondrá al Comité del PCA una propuesta de reglamento y normas para la celebración de dicha Conferencia.

Las conferencias sectoriales serán convocadas por el Comité del PCA, que deberá aprobar las normas y reglamento de la misma.

Una vez constituidos formalmente los núcleos sectoriales, todas las personas que pasen a militar en él, dejarán de militar en su anterior núcleo territorial.

Núcleos sectoriales ya existentes y nuevas propuestas de organización sectorial

194. Los núcleos sectoriales ya existentes que no estén vinculados a los procesos iniciados por el comité del PCA, deberán integrarse en los mismos siempre que sea posible. Si no fuera posible, por ser un sector concreto no desarrollado en el ámbito andaluz, este núcleo podrá mantenerse si se estima correcto, pero no obtendrá el carácter de “organización/comité sectorial”.

195. De cara a valorar la creación de nuevas estructuras sectoriales, se creará la **Comisión de Sectorialización**. Esta estará integrada por las personas responsables del área interna, área externa, movimiento obrero y organización y una representante del área feminista del Comité del PCA.

Las tareas y competencias de esta comisión serán las siguientes:

- Estudiar la posibilidad de creación de nuevas estructuras sectoriales, atendiendo a los criterios de capacidad organizativa y oportunidad política.
- Proponer al Comité del PCA Planes de Sectorialización para la creación de nuevas organizaciones sectoriales.
- Recibir y valorar propuestas de sectorialización de los órganos inferiores.
- Enviar informes al Comité del PCA sobre solicitudes de creación de núcleos sectoriales.

Aquellos comités que deseen crear un núcleo sectorial en su ámbito territorial, deberán enviar su propuesta a la Comisión de Sectorialización. Ésta estudiará la viabilidad y adecuación de la propuesta a los criterios políticos y organizativos aprobados por el partido y, en caso de que se cumplan, estudiará la posibilidad de impulsarlo a nivel andaluz según los pasos explicados anteriormente.

La propuesta de creación de un núcleo sectorial, fuera de los impulsados por el Comité del PCA, deberá enviarse a la Comisión de Sectorialización de manera previa a su convocatoria o constitución. Esta propuesta debe estar acompañada de un informe sobre la viabilidad del núcleo (cantidad de camaradas que participarían en él) y sobre los espacios de intervención política en torno a los que trabajaría.

La Comisión de Sectorialización enviará un informe al Comité del PCA recomendando la aprobación, o no, de la constitución de dichos núcleos sectoriales (los no impulsados desde el Comité del PCA). Por último éste votará la aprobación o no para la creación de dicho núcleo.

Relación sector-territorio

196. El tránsito de un modelo fundamentalmente territorial a uno mixto, sectorial y territorial, conlleva una serie de retos que es necesario abordar, con el fin de garantizar la mayor eficacia posible en nuestra acción política y garantizar que la democracia interna no se resienta, sino que se amplíe.
197. Las organizaciones sectoriales tienen una doble dependencia orgánica. Para todo lo que tiene que ver con la intervención política en el sector, dependen de la organización sectorial andaluza, y para el resto de cuestiones se deben a los órganos territoriales correspondientes. Cualquier comité sectorial andaluz depende del comité del PCA; cualquier núcleo sectorial depende de su comité sectorial correspondiente y del comité provincial del territorio al que pertenece.
198. Las organizaciones sectoriales participan en los órganos de dirección política con las mismas condiciones que lo hacen las organizaciones territoriales. Para la toma de decisiones políticas que por sus características afecten al conjunto de la militancia de un determinado ámbito geográfico, los Comités deberán convocar **Plenarios de Militancia**. A estos plenarios deberá ser convocada toda la militancia de ese ámbito geográfico, con independencia de que desarrolle su militancia en un ámbito territorial o uno sectorial. Los Comités deben velar por que se

desarrollen actividades en las que la militancia de los sectores y los territorios trabaje conjuntamente y desarrollen vínculos de camaradería.

6. FEMINIZACIÓN DEL PARTIDO

199. La afiliación de mujeres en el PCA no alcanza el 30% de la militancia. Nuestro objetivo como Partido debe ser el de lograr una mayor afiliación y participación de mujeres, pero no solo, también cambiar la organización para que sea un espacio cómodo y amable para las mujeres.
200. Es muy fácil que las mujeres que tienen algún tipo de responsabilidad, ya sea interna, externa, o ambas, relaten las dificultades diarias con las que se encuentran a la hora de trabajar con los camaradas hombres. Si queremos feminizar el partido éste debe ser un espacio amable y cómodo para la militancia y asunción de responsabilidades de las mujeres.
201. Hay que profundizar en la realización de talleres de feminismo orientados a nuestros camaradas hombres, necesarios para aumentar su interés y formación en esta cuestión y que también ellos definan estrategias, apoyo y cambios que llevar a cabo en favor del feminismo. A lo largo de este periodo hemos tenido tímidas experiencias en este sentido que hay que profundizar y mejorar en estos próximos años.
202. Debemos mantener una imagen feminista del PCA en cada rueda de prensa, acto público, en los referentes del PCA. En este sentido renovamos nuestro compromiso con no organizar ni participar en actos públicos, cualquiera que sea el motivo, sin que haya una presencia igualitaria de mujeres y hombres. Para ello debemos seguir asegurando de que en todas las escuelas de formación en todos los niveles exista un taller/charla sobre feminismo y el feminismo en el Partido. Debemos continuar con la realización de talleres de formación feminista mixtos en las agrupaciones, intentando aumentar la cadencia de estos.
203. Es muy importante que sigamos haciendo escuelas feministas andaluzas no mixtas y encuentros feministas. También aquí con más frecuencia en la medida de nuestras posibilidades y entendiendo que situaciones excepcionales, como la de este último año 2020, pueden llevarnos a una forma de organización de los mismos también excepcional. Esto es: de forma online si es la única forma o formas mixtas que combinen la presencialidad y la modalidad online. Queda pendiente convertir en cuadernos de formación los debates de las dos escuelas feministas no mixtas.
204. Tenemos como tarea la realización de un guion para poder elaborar en los núcleos un plan de conciliación de cada agrupación, necesario para que la participación de las camaradas sea posible y real a todos los niveles.
205. Debemos seguir insistiendo en el conocimiento del Protocolo contra las Violencias Machistas que existe en el Partido en todas las agrupaciones o núcleos.
206. Por último, continuar y mejorar la incorporación a la vida cotidiana del secretariado andaluz y provinciales, de las responsables del área feminista, que permite un trabajo transversal feminista en el conjunto de las áreas que componen los Secretariados.
207. Es necesario realizar un censo de mujeres que sean cargo público y pertenezcan al Partido, IULV-CA y/o a nuestro espacio unitario con el que nos presentamos a elecciones. Este será una

buenas herramientas para un trabajo más coherente y combativo en las instituciones y estar más cerca de visibilizar la violencia machista que se da en los espacios de representación pública.

208. Conclusiones generales:

- a) Convertir nuestras jornadas de formación en documentos sobre los que se pueda trabajar de forma continua.
- b) Reforzar el trabajo feminista con encuentros y reuniones provinciales y andaluces.
- c) Generar necesidad de trabajo. Fomentar la cotidianeidad de trabajo, la constancia.
- d) Comprendiendo que el feminismo es una de las herramientas clave para la lucha del siglo XXI, entender que, igual que no pensamos en el Partido sin Área Interna, tampoco podemos pensarlo sin Área Feminista.
- e) Asegurar que la nueva militancia recibe el material de formación y se acompaña su etapa de premilitante trabajando sobre estos materiales.
- f) Seguir desarrollando talleres de formación que no dependan únicamente de la voluntad que pueda tener la responsable de área. Reparto del trabajo feminista.

7. TRABAJO IDEOLÓGICO Y COMUNICACIÓN

209. Los objetivos del trabajo que desarrolla el área ideológica del Partido son: fomentar el debate ideológico y cultural en el conjunto de la sociedad andaluza y elevar el nivel formativo y la cohesión ideológica de nuestras y nuestros militantes. Para ello el Partido desarrolla su acción en cuatro ámbitos: el fortalecimiento ideológico, las tareas comunicativas, la intervención en el frente cultural y la promoción del debate ideológico tanto en el ámbito académico como en el debate público.
210. En este sentido, la integración bajo una misma área de las tareas comunicativas y de formación y debate ideológico, es decir, de todas las tareas que tiene que ver con la reproducción ideológica, ha supuesto un salto adelante en la forma de enfocar el trabajo ideológico. Este esquema se debe de ir fortaleciendo e implementado en todos los niveles territoriales y sectoriales.

Fortalecimiento ideológico

211. Si la praxis es el único criterio de verdad para el marxismo, definirnos ideológicamente como leninistas debe estar acompañado de mecanismos que garanticen a todos los niveles una fuerte ideologización de la militancia, así como herramientas para la intervención política en la sociedad.
212. A diferencia de una organización de carácter burgués, en una organización marxista-leninista la dirección es colectiva. Cada militante debe responsabilizarse de que se garantice orgánicamente la formación teórica individual y colectiva, ya que la formación de cada militante será decisiva en la dirección política e ideológica del conjunto de la organización. La formación teórica no debe depender de la coyuntura de la responsabilidad orgánica, ni de la iniciativa

particular de militantes individuales, sino que debe concretarse en los planes de trabajo de la organización a todos los niveles de forma sistemática, y es el conjunto de la militancia quien debe velar porque se garantice.

213. Junto a la consolidación de la formación teórica básica, la organización debe garantizar una formación teórica que garantice la formación permanente de todos sus cuadros. No existe ningún perfil militante que esté exento de la obligación de formarse, ya que la tarea de superar el pensamiento dominante desde posiciones revolucionarias es constante e inagotable.
214. La intervención político-ideológica carece de sentido si los valores que defendemos en cada momento coinciden con los valores dominantes. La disciplina consciente de la militancia debe ir acompañada de una reflexión autocrítica sobre los fundamentos de nuestro modelo organizativo, nuestro método de intervención y nuestra cultura política en el día a día de la organización. Una práctica militante que no cuestione las lógicas dominantes en su práctica diaria está condenada a perpetuar en la organización los valores y las miserias inherentes a la sociedad de clases.

Comunicación, agitación y propaganda

215. El campo de batalla de la lucha ideológica se ha complejizado, el desarrollo de nuevas herramientas de comunicación multiplica los canales a través de los cuales comunicar. La militancia *online*, aunque necesaria, no puede sustituir a la militancia pegada al conflicto social, si no que la comunicación digital debe de acompañar, difundir y, en última instancia, multiplicar la acción política. Para ello, el Partido desarrolla su estrategia de Comunicación.
216. Los órganos del PCA marcan la línea política del Partido y la estrategia de comunicación que la acompaña. El Área Ideológica del PCA, a través de la Secretaría de Comunicación, propone y diseña acciones de comunicación, agitación y propaganda que acompañan a la línea política y que cohesionan y armonizan el discurso del partido en Andalucía, en todas sus estructuras.
217. El Área Ideológica del PCA, a través de la Secretaría de Comunicación, crea las herramientas necesarias para que la estrategia de comunicación aprobada por los órganos del PCA se aplique en todas las estructuras territoriales y sectoriales, adaptadas a la realidad concreta en la que operan.

Agitación

218. Las tareas de agitación vienen determinadas por la actualidad, tienen un carácter inmediato y requieren de una acción coordinada y rápida. El PCA debe garantizar que, ante cada hecho importante, su militancia tenga los soportes comunicativos para la batalla ideológica que se desarrolla en todos los espacios, tanto físicos como *online*. Las acciones y materiales para la agitación pueden ser elaborados bajo la identidad corporativa del PCA, o no.
219. Debemos engrasar las herramientas de coordinación entre las estructuras que garanticen el cumplimiento de las tareas, tanto a efectos de difusión como de creación y diseño de materiales de agitación, con el fin de ofrecer una respuesta inmediata desde las filas del PCA.

Propaganda

220. Las tareas de propaganda vienen determinadas por los objetivos estratégicos del Partido y tienen una proyección a medio y largo plazo, por lo que trascienden a la actualidad diaria. Están supeditadas a la línea política y a las actualizaciones que de esta se hagan en los órganos del PCA.
221. La acción de propaganda del Partido, como acción transversal, debe contar no solo con las personas que ostenten dicha responsabilidad en la dirección sino con el trabajo de muchos y muchas compañeras que, desde diversas disciplinas y desde distintos espacios, comparten el objetivo estratégico comunista.
222. Para el próximo periodo se debe desarrollar un plan de propaganda del Partido en Andalucía a un año vista, con objetivos claros y acciones concretas enfocadas a una batalla de mirada larga por el relato político.

Órganos de expresión y soportes para la agitación y la propaganda

Mundo Obrero

223. Desde Andalucía debemos seguir contribuyendo al desarrollo de Mundo Obrero como principal órgano de expresión del Partido. Es imprescindible que cada estructura cuente con un responsable que, entre sus tareas, tenga una visión periodística de la realidad que acontece y que sea capaz de elevar propuestas de contenidos.

Página web

224. El objetivo de la página web del PCA es profundamente corporativo. En ella se visibiliza la actividad del Partido en Andalucía en todas sus estructuras. El actual diseño de nuestra interfaz está pensada para jerarquizar la información visualmente pensando en las tareas en que el Partido se encuentra inmerso en cada momento. Es un escaparate de la acción comunista en Andalucía.
225. Por ello, hoy contamos con una única página web para todas las estructuras del Partido que se gestiona de forma descentralizada. La actual estructura web consta de una matriz de carácter andaluza y ocho espacios webs provinciales. Si bien hemos analizado que los espacios webs provinciales se desarrollan de forma desigual, en función del grado de importancia que cada provincia otorga a esta herramienta, debemos seguir avanzando en esta tarea de cohesión de la comunicación del Partido en Andalucía y la web es la principal herramienta para ello.
226. Como tareas en el ámbito de la comunicación para los próximos meses estará la reactivación del equipo de web masters del PCA, donde estarán representadas las provincias para analizar las causas de un desarrollo desigual. Asimismo, se ha de ver la viabilidad de continuar con el proyecto de espacios webs hacia las estructuras sectoriales y territoriales inferiores, comarcales y núcleos, a través de un mapeo que permita saber qué estructuras son capaces de sostener su propio espacio web.

Redes sociales y plataformas de intercambio de vídeos

227. Las redes sociales del PCA son la principal herramienta de comunicación a la externa y cada una de ellas responde a públicos y objetivos de la comunicación diferentes; y como tal deben ser tratadas. La incorporación del PCA y de sus estructuras de dirección al espacio de social media es desigual. Prácticamente todas las estructuras cuentan con perfiles en redes sociales pero su trabajo en ellas no responde a criterios estratégicos y tácticos concretos sino más bien a la improvisación del momento político. Asimismo, siguen faltando herramientas de coordinación entre los gestores de perfiles corporativos del Partido en Andalucía.
228. Se hace imprescindible, por tanto, avanzar hacia formas de coordinación y de control de los perfiles corporativos del PCA en las redes. Desde el Área Ideológica se debe realizar un mapeo de las cuentas corporativas que existen del Partido y, con ayuda de las direcciones provinciales, estos perfiles se asociarán a nombres y contactos de militantes encargados de gestionar las cuentas con dos objetivos: El primero, mejorar la coordinación con los responsables de gestionar las cuentas corporativas; el segundo, para otorgar seguridad al Partido en la utilización de sus siglas en las redes sociales.
229. **Facebook.** Es la red social más masiva y donde se concentra un público más heterogéneo en términos de edad. Permite el uso de la publicidad pagada con mecanismos de segmentación territorial e intereses. Asimismo es una herramienta muy útil para la conformación de comunidades de intereses. Las personas que siguen la página en Facebook lo hacen por identificación o pertenencia, por lo que serán un público afín con interés en compartir el contenido en sus propios perfiles. Tiene la capacidad de llegar, por tanto, a públicos nuevos y convencer. Es una herramienta apta tanto para la agitación como para la propaganda.
230. **Twitter.** Aunque no es una de las redes sociales más utilizadas (aproximadamente un 20 % de la población tiene cuenta en esta red social), sí es una de las redes sociales que realiza mayor influencia. Hay que tener en cuenta que todos los medios de comunicación utilizan esta red social para generar contenido e incluso valorar ciertas tendencias, por lo que nuestra actividad en esta red social continúa siendo esencial. Uno de los aspectos donde hay que incidir más en el próximo ciclo será en acciones de coordinación para un trabajo efectivo en esta red social dado que en gran medida, el objetivo en esta red es la viralización de contenidos que rompen el lenguaje político clásico.
231. **Instagram.** La red social más joven y que incorpora una nueva herramienta de la comunicación: los *influencers*. Los modos y estilos de vida, en una red social que da mucha importancia a la imagen, son los principales atractivos de esta red social en la que los principales actores obtienen mayor cuota de pantalla que algunas televisiones privadas. Supone un mundo por explorar en el ámbito de la comunicación política del Partido y para la visibilidad de los referentes comunistas andaluces.
232. **Youtube.** La plataforma de intercambio de videos sigue al alza como herramienta de comunicación horizontal. Al igual que ocurre con los *influencers* en Instagram, ocurre con sus canales en Youtube y algunos de ellos adquieren niveles de audiencias muy elevados. Al igual que Instagram supone un mundo por explorar en el ámbito de la comunicación política del Partido y para la visibilidad de los referentes comunistas andaluces. Hasta ahora, desde el PCA no hemos sabido sacar el rendimiento que las plataformas de intercambio de video como Youtube tienen, desde el punto de vista del entretenimiento, como forma de hacer propaganda

política. Sin embargo existen experiencias como la puesta en marcha en Málaga con ‘Las voces y los ecos’ que apuntan en la buena dirección. Entre algunas de las enseñanzas que nos deja la pandemia por la Covid-19 está la de hacer actividad política desde la distancia social y que no toda la actividad del partido debe ser presencial. La generación de contenido de entretenimiento político desde la realización audiovisual y su difusión desde plataformas de intercambio ha venido para quedarse y debemos seguir trabajando en esa dirección desde el ámbito andaluz.

233. **Otras redes sociales:** El humor como herramienta política. Aunque sin desarrollar por el Partido aún, tanto **Tik Tok** como **Twitich** son nuevos espacios donde se puede realizar trabajo político. Twitich es la red social que, junto a Tik Tok, más ha crecido en los últimos meses. Centrada exclusivamente en la realización de *streams*, nos ofrece la posibilidad de avanzar en contenidos políticos más desenfadados y atractivos. Tik Tok se centra en la realización de vídeos de humor. Y el humor es una gran herramienta para la agitación política. Existen fuerzas políticas que ya están sacando rendimiento a esta herramienta.

La mensajería instantánea

234. La mensajería instantánea se ha asentado en los últimos años en nuestras vidas. La inmediatez que proporcionan supone una serie de ventajas para la comunicación política pero también muchas desventajas en cuanto a la proliferación de bulos y *fakenews*. La tarea del PCA es exprimir estas herramientas para generar nuevos marcos de debate y de agitación a la externa y a la interna. Existen dos herramientas que, por su uso, deben ser orientadas hacia ese objetivo:
- a) **Telegram:** La plataforma de mensajería instantánea Telegram sigue siendo un espacio militante que suple a la acción consciente de visitar un espacio web. A través de esta red, la militancia y afines reciben cantidad de mensajes de consumo interno. Como herramienta de comunicación en clave interna debe ser entendida y mejorada en su uso por el Partido.
 - b) **Whatsapp:** La plataforma de mensajería instantánea Whatsapp es mucho más masiva que la anterior y forma parte ya de la cotidianidad de la vida. Es una plataforma que facilita la distribución de contenido de agitación y deberá ser implementada como herramienta en la estrategia del PCA.

Intervención en el Frente Cultural

235. El PCA debe entender la cultura y la política cultural como una parte esencial de la lucha ideológica y, en tanto que estamos inmersos en una lucha de clases, en esta fase reconocemos como fundamental la “batalla de las ideas”, el combate ideológico. La cultura se relaciona de manera directa con la base y juega un papel fundamental en la batalla de las ideas.
236. La cultura y el deporte permiten construir espacios contrahegemónicos desde los cuales pensar y construir críticamente.
237. Es imprescindible poner en valor el papel de lo cultural, de su creación a su difusión y conservación, a través de distintas vías: tanto en la comunicación interna como en la externa, es importante visibilizar el trabajo que se hace desde el partido en este ámbito, así como aquellas prácticas que llevan a cabo creadores cercanos.

238. Debemos analizar críticamente todas las manifestaciones culturales, independientemente de su ámbito y procedencia y prestando especial atención a aquellas propuestas que pasan por desideologizadas para el público general.
239. Es necesario construir tanto una nueva cultura como una nueva manera de pensarla. Para ello es preciso el trabajo teórico desde espacios previstos para la reflexión, como publicaciones en revistas y participación en debates, pero también pensar en la praxis a través de la creación o, en su defecto, del apoyo y análisis crítico de propuestas culturales.
240. La militancia debe hacer suya la batalla de las ideas, tanto a nivel de creación –para quienes participan de la práctica cultural- como a través de una postura crítica en la recepción, participación y valoración de las propuestas culturales a las que atiendan.
241. La cultura que defendemos es una cultura feminista e inclusiva, que rompa con la brecha de género y que integre las enseñanzas del feminismo tanto en su teoría como en su praxis.
242. Trabajar por un deporte popular, inclusivo y generador de conciencia tanto a través de la práctica deportiva como a través de la reflexión y crítica sobre el modelo deportivo hegemónico.
243. Trabajar por un nuevo modelo deportivo es también combatir las lógicas de las casas de apuestas y en contra de la mercantilización del deporte.
244. Potenciar un nuevo modelo de ocio a través del desarrollo de cultura y deporte y la garantía del acceso libre a ambas para la clase trabajadora.

Debate e Inserción en el frente Académico

245. El Partido debe estar presente en el debate ideológico y político que se da a distintos niveles en la sociedad Andaluza. Para ello contamos con diferentes herramientas: La Fundación Memoria y Cultura y la FIM-Andalucía. Además de las revistas que dichas fundaciones editan (Nuestra Bandera, Nuestra Historia y Pensar desde Abajo).
246. Revisar el papel de la Revista Pensar desde Abajo. Nuestra revista teórica como decíamos en el balance ha continuado sin cumplir los objetivos políticos para los que fue creada. Se han hecho pocas presentaciones, apenas se ha llevado a bibliotecas y librerías y se ha desaprovechado la oportunidad de acercar al Partido a los círculos académicos o sociales relacionados con los temas tratados. Por tanto, debemos invertir esta tendencia.
247. Fomentar las Presentaciones de Nuestra bandera. La revista teórica del partido es una herramienta que nos puede permitir discutir en profundidad sobre los temas de actualidad política. El hecho de que la persona responsable del área ideológica forma parte del Consejo de redacción debe servir para hacer propuestas sobre las temáticas.
248. La Fundación Andaluza Memoria y Cultura, debe ser un instrumento que utilicemos más y mejor. Es importante la actividad anual de los Premios García Caparrós y la edición de la revista, pero su actividad debe ser mayor, hay que aumentar el número de socios y multiplicar las actividades descentralizadas a nivel provincial.
249. Una de las “trincheras” importantes desde las que podemos construir hegemonía desde el marxismo, son las universidades. En los últimos años hemos visto cómo ha sido el movimiento estudiantil el que quizás haya sido el más activo políticamente desde una óptica rupturista. Esto

requiere de un trabajo conjunto con la UJCE y con los núcleos sectoriales de Universidad y Ciencia pues son quienes están más centrados en el ámbito académico.

250. Desarrollar estrategias de inserción en el mundo académico a través de la FIM y de la FAMyC en las universidades andaluzas, para ello deberíamos realizar Convenios estables de colaboración con ellas. El objetivo es conseguir que anualmente haya en todas las universidades andaluzas al menos un acto académico de carácter marxista organizado por las fundaciones. Esto permitirá crear lazos entre la comunidad universitaria en cada provincia y el área ideológica/fundaciones.